

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 1 de 36                 |

**ACTA No. 079**  
**(26 de agosto de 2026)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

En la ciudad de Duitama a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veinte minutos de la tarde (5:20 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y funcionarios de la Corporación.

Seguidamente solicita se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO A DUITAMA.
- 5º. CONTROL POLITICO SECRETARIA DE SALUD.  
INTERVENCION DE LA Dra. JEIMMY XIOMARA MORALES LEON, SECRETARIA
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 7º. PROPOSICIONES.
- 8º. ASUNTOS VARIOS.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. JOSUE CRISTIANO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO  
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL  
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
GIL SOSA JOSÉ LUIS  
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES  
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES  
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

Anuncia el cierre de la discusión.

Cierra la discusión del orden del día.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R --GA - 001         |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 2 de 36                 |

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. CONTROL POLITICO SECRETARIA DE SALUD.

INTERVENCION DE LA DRA JAIMMY XIOMARA MORALES LEON, SECRETARIA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DIAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, MEJIA ROMERO JUAN FELIPE, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO.

El presidente saluda a toda la ciudadanía que los acompaña el día de hoy desde las barras, desde nuestra transmisión en Facebook Live. El día de hoy tienen sesión debate de control político a la Secretaría de Salud a cargo de la doctora Xiomara Morales León. Señala que la bancada que promovió esta situación de control político es la bancada del partido Oxígeno, a quien le pregunta si desea hacer intervención inicial.

Toma el uso de la palabra la H.C PAULA CERINZA, quien saluda y manifiesta:

*"Bueno, yo realmente cité este control político debido a diferentes retrasos en algunas metas de plan de desarrollo, como lo van a evidenciar en la exposición de nuestra secretaria., asimismo, algunas quejas por parte de los duitamenses en el tema del bienestar animal que realmente es un abandono completo, lo que sí quiero decir es que, curiosamente esta administración municipal siempre cuando se cita control político y se sabe que estamos en sesiones empiezan a trabajar y a ejecutar para poder mostrar algo de resultados acá en el Concejo Municipal, como lo pudimos ver con el tema de las esterilizaciones para nuestros animalitos.*

*Ver como ahí sí el 15 de agosto rápidamente se intentó cumplir con algo de este meta del plan de desarrollo y, realmente, aparte de eso, también se va a tratar otros temas como el saneamiento ambiental, el tema de salud mental y, realmente quisiera que usted hoy tuviera la transparencia y la franqueza para contarnos cómo va su secretaria, señora Xiomara".*

La secretaria de Salud, Dra. XIOMARA MORALES, saluda y expone lo siguiente:

*"Me permito dar a conocer respuestas al cuestionario formulado del control político de la siguiente manera:*

*De acuerdo al cuestionario, una primera pregunta es: "Informe ¿Cuántos funcionarios de planta y contratistas tiene a cargo la Secretaría de Salud? Indicando nombre del funcionario contratista, tipo de vinculación, programa y asignación salarial para la vigencia 2026*

*De acuerdo a ello, me permito contarles que la Secretaría de Salud a este momento cuenta con 40 contratistas entre profesionales y técnicos, 13 profesionales en planta de acuerdo distribuido a las áreas dentro de la secretaria. Contratistas para el área de salud ambiental tenemos a 15 profesionales, dentro de ellos 10 son profesionales, un tecnólogo y cuatro técnicos. 20 contratistas para la gestión de salud pública, lo que corresponde 18 profesionales, dos técnicos y cinco contratistas para el área de aseguramiento, a lo que corresponde cuatro profesionales y un técnico.*

*De acuerdo a ello, no me permito precisar nombres como lo especifica la pregunta, puesto que esto me tardaría. Están detallados en el informe preliminar y por eso, no los voy a especificar en este momento. Si hay, alguna pregunta al respecto, estaré muy atenta para dar continuidad de la misma.*

*En un segundo punto tenemos que se relacione todos los contratos y convenios adelantados para cumplir la misionalidad de la Secretaría de Salud, mencionando la modalidad de selección, el objeto, el valor, el estado de ejecución en la vigencia 2026. A este momento tenemos 39 contratos, un convenio activo a 31 de julio de 2026 con una ejecución total presupuestal de mil seiscientos noventa y dos millones ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos (\$1.692.179.698). De acuerdo a estos contratos, tenemos un contrato muy importante como es el contrato interadministrativo que se lleva a cabo con la ESE Salud del Tundama, del plan de intervenciones colectivas, que ha sido, también un avance muy progresivo para esta secretaria dar a conocerlo desde un principio de año.*

*Entonces, este contrato, nos ha nos ha permitido como secretaria fortalecer esas acciones tendientes a la mejora y la atención en salud, obviamente priorizando temas en la ruralidad como en lo urbano, pero, más en los espacios alejados del municipio.*

*También contamos con el contrato interadministrativo para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la cava municipal, donde, allí se encuentran las vacunas del municipio. También está el contrato para la ejecución del monitoreo rápido de vacunación, encuesta de cobertura de vacunación y los*

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 3 de 36                 |

eventos en salud pública. A este momento ya contamos con el contrato que fue por selección abreviada para la vacunación antirrábica y las esterilizaciones.

Así como lo decía la concejal CERINZA, en su intervención. Este contrato, no ha sido desde un principio de año, puesto que tuvimos un problema con el tema presupuestal, que también pasó por este mismo concejo municipal, que estuvimos, en los tiempos también de radicación ante la Secretaría de Hacienda y una vez, pasamos por este concejo, de acuerdo a ello se realiza el tema contractual de selección abreviada y allí, ya se empieza a dar ejecución al mismo.

El contrato se firmó el día viernes se inician las esterilizaciones el 14 de agosto. Este contrato de esterilización también quisiera comentarles que por un proceso que se da también en la Secretaría de Salud y priorizando un presupuesto para el mismo, desde el mes de junio a finalizar junio por un principio de oportunidad que tuvimos un recurso de apropiación se da prioridad al tema de bienestar animal, lo que se dan 100 cupos para esterilización que inician en el mes de junio y julio. Ya para el mes de agosto, como lo menciono, están las otras esterilizaciones por contrato directo con la administración.

Bueno, para Tercera pregunta. Sírvase presentar un informe sobre el cumplimiento de las metas e indicadores del plan de desarrollo asignadas a la Secretaría de Salud, indicando el porcentaje de avance físico y financiero de cada una. De acuerdo a ello, tenemos que cinco metas están en verde, lo que corresponde al área de aseguramiento, toda la parte de auditoría y seguimiento y avances a las EAPB's. También tenemos el mantenimiento cuarto fríos, la certificación de discapacidad que se encuentra a un 100% de avance, la promoción en salud igualmente a un 100% y las afiliaciones al régimen subsidiado que las tenemos también a un 100% de cobertura.

Tenemos metas con cumplimiento en estado amarillo. Estas metas corresponden a 11 que se encuentran dentro de esta categoría, principalmente en el componente de vigilancia epidemiológica. Estas metas me permito decir que son: Educación en salud, gestión del riesgo en salud mental, participación social, prevención de sustancias psicoactivas, condiciones crónicas, enfermedades emergentes, asistencia técnica y condiciones ambientales.

Para estas metas, ¿por qué se encuentran en franja amarilla? Puesto que, para la segunda fase, de acuerdo a los lineamientos del departamento y los lineamientos del Ministerio de Salud, hay actividades pendientes a desarrollarse como el tema de salud de salud mental, el tema de prevención de suicidio para el mes de septiembre, para los meses de octubre y para los meses de noviembre. Hábitos de vida saludable. Bueno, dentro de estas metas se encuentran varios factores, que se realizan en la segunda mitad del año y que por eso a este momento aparecen en franja amarilla.

No quiere decir ello, que estén en riesgo de cumplimiento, porque para eso están los lineamientos exclusivos que vienen por parte del departamento y que, en eso, el departamento y el Ministerio de Salud son muy estrictos de acuerdo a las fechas ya programadas que se tienen no solamente para el municipio, sino también para el país. Tenemos metas con bajo cumplimiento, lo que corresponden a siete metas en estado rojo, lo que corresponde a atención de animales en bienestar animal, actualización de sistemas de información, gestión territorial en emergencias y pandemias, urgencias veterinarias, campañas de salud laboral, campañas de inocuidad de alimentos, campañas de salud sexual y reproductiva. Igualmente, estas metas de atención a bienestar animal se tienen que llevar de manera anual, unas metas establecidas desde un inicio de año a este momento por temas contractuales y presupuestales, por eso presenta ese estado de avance.

Sin embargo, dejar claridad que ya se encuentran en ejecución. Igualmente, también mencionar que el tema del contrato de urgencias médico veterinarias para esta fecha que también nos marca en el tema de atención de bienestar animal, lastimosamente dos veces ya ha salido desierto, porque no hay proponentes, no hay oferentes, tampoco hay observaciones dentro del mismo estado contractual. Entonces, seguimos obviamente como administración ofertando este contrato de urgencias médico veterinarias no solamente en la página del SECOP, sino también dando a conocerlo a la ciudadanía en su generalidad en la página oficial de la Alcaldía Municipal, que está colgado también la oferta para que todas las personas que tengan a bien puedan presentarse. Hay que tener, claridad en el tema que en Duitama las clínicas veterinarias no cuentan con un registro único de proponentes.

Entonces, esto también ha dificultado el tema de la presentación de este tema contractual. Por lo demás, el tema de las campañas de salud sexual y reproductiva también son metas que vienen tienen establecidas para el mes de septiembre, octubre y noviembre. Igualmente, las campañas de alimentos se hacen en el segundo semestre, igualmente, las campañas de salud laboral se hacen para el segundo semestre del año.

A una cuarta pregunta, sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto total asignado a la Secretaría de Salud para la vigencia 2026 y cuál es su porcentaje de ejecución presupuestal y financiera a la fecha? Asimismo,

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 4 de 36                 |

discrimine el presupuesto por programas y fuentes de financiación indicando los recursos comprometidos, ejecutados y el saldo disponible, así como las principales metas alcanzadas con dichos recursos.

Tenemos un presupuesto en la Secretaría de Salud total de Noventa y nueve mil ciento sesenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil setenta y cuatro pesos (\$99.160.848.074). El porcentaje de ejecución presupuestal y financiero a la fecha es del 91%, que se discrimina a las cuentas del fondo local de salud, a la cuenta del régimen subsidiado con un recurso asignado de noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro millones doscientos catorce mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$94.544.214.258), un total de un recurso en ejecución de ochenta y siete mil novecientos sesenta y dos millones ciento veintinueve mil veintiséis pesos (\$87.962.129.026) y un saldo disponible de Seis mil quinientos ochenta y dos millones ochenta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos (\$6.582.085.232).

Este saldo pertenece a la cuenta del régimen subsidiado y que, a su totalidad y al finalizar esta vigencia tendrá una ejecución y tiene una ejecución del 100% de los recursos. También se discrimina el tema de las cuentas de salud pública, donde tenemos un presupuesto asignado de tres mil quinientos sesenta y seis millones setenta mil setecientos noventa y cinco pesos (\$3.566.070.795) con una ejecución de dos mil ciento cuarenta millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos (\$2.140.255.567) y un saldo disponible de mil cuatrocientos veinticinco millones ochocientos quince mil doscientos veintiocho pesos (\$1.425.815.228).

Tenemos la cuenta de otros gastos en salud, lo que corresponde a un recurso total asignado de mil cincuenta millones quinientos sesenta y tres mil veinte pesos (\$1.050.563.020), un total de recurso en ejecución de doscientos cuatro millones ochocientos ochenta mil trescientos pesos (\$204.880.300) y un saldo disponible de ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos veinte pesos (\$845.652.720).

También en este punto aclarar que, alguno de estos presupuestos no se ha adelantado a la fecha, porque para uno de ellos y uno del más grande se tiene que está para la articulación del contrato convenio interadministrativo con la ESE Salud del Tundama para la puesta en marcha de la ambulancia que se tiene y que llegó por parte del Ministerio de Salud. De acuerdo a ello, también faltan otros los convenios y contratos que, como lo decía y lo mencionaba, se rigen bajo la modalidad de los lineamientos del departamento y que salen para el segundo semestre.

También, por el tema de la ley de garantías, no se pudieron adelantar al principio de año y que para este segundo semestre están en estado para poder continuar y darles continuidad a estos recursos financieros. También en este punto comentarles que hay cuenta del Sistema General de Participaciones, que son cuentas de fondo directas, que no se pueden gastar en otros fondos u otros rubros que tampoco se les puede dar traslado y que, en algunas como son las cuentas del PIC vienen con unos retrasos en los fondos, porque desde el año 2024 no se habían ejecutado.

De acuerdo a las asistencias técnicas del departamento, los saldos se deben agotar en cada vigencia al 100% para poder dar una ejecución a los saldos que tienen tendientes de años anteriores provenientes de esas cuentas y que quedan en las mismas cuentas del sistema general de participaciones para poderle dar continuidad a los procesos.

Sin embargo, es un rezago que ha venido desde el PIC, por eso fue tendiente y muy necesario realizar este contrato interadministrativo desde un principio de año para que estas actividades, la ESE Salud del Tundama, les pudiera dar cumplimiento en los tiempos y acorde a ello, si así fuere poder agotar el recurso de la vigencia 2026 a un 100% y dar un adicional de lo que se tiene de las vigencias anteriores para el agotamiento de este recurso.

"Bueno, de acuerdo también a las principales metas alcanzadas con los recursos, corresponde a las políticas públicas asignadas a los porcentajes de realizar actividades de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público, la vinculación de interventores liquidadores y controladores registrados, el informe de las auditorías realizadas a las EAPB's, que para esta vigencia y desde la vigencia pasada se vienen realizando de acuerdo al lineamiento de la Superintendencia Nacional de Salud.

Son dos veces cada semestre, es decir, dos jornadas de manera anual, la suscripción de convenio interadministrativo para realizar el mantenimiento anual de la cava municipal, la realización de capacitaciones en atención primaria en salud del territorio y la realización y consolidación del mantenimiento a REVCOM y COPACO.

También tenemos la realización de campañas de prevención de infecciones agudas, el desarrollo de jornadas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles implementadas, realizar el agendamiento para las valoraciones multidisciplinarias, el desarrollo de actividades de articulación y promoción de la salud con los hospitales, las instituciones educativas, las IPS's, la comunidad, siempre enfocadas en la

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 5 de 36                 |

prevención, la educación y la participación. La realización de la gestión integral en la cadena de afiliación al régimen subsidiado.

Una quinta pregunta, sírvase presentar un informe detallado sobre el avance de la implementación y cumplimiento de las políticas públicas asignadas a esta secretaría, indicando para cada una el porcentaje de ejecución, las metas programadas y cumplidas, las acciones desarrolladas, los recursos ejecutados, los indicadores de resultados y las actividades pendientes para el cumplimiento de objetivos trazados.

Dentro de las políticas públicas que se encuentran en la Secretaría de Salud, tenemos la política pública de bienestar animal y la política pública de salud mental. Dos políticas totalmente importantes para el municipio. En la primera, la política pública de bienestar animal, tenemos un presupuesto de doscientos millones de pesos (\$200.000.000). Durante este periodo se han adelantado los procesos contractuales orientados a garantizar esta operación de los animales en albergue. Los procesos desafortunadamente, como les comentaba, han salido desiertos en dos oportunidades. Estamos esperando a este momento que se ejecute, que quede ejecutoriado el documento final del segundo contrato que está desierto y así poder seguir nuevamente en el tema de contratación.

De acuerdo a ello, por las implicaciones que les comentaba de las clínicas veterinarias que se encuentran, que no cuentan con un registro único de proponente dentro del municipio.

El tema de vacunación antirrábica. El tema de vacunación antirrábica se inicia es de manera anual, hay que dejarlo presente, se inicia en el mes de septiembre. Para este año se implementa un recurso de más para poder ampliar la cobertura de vacunación antirrábica en la zona rural y en la zona urbana. Si bien es cierto, en los años anteriores se programaba para las zonas rurales en su mayoría y una sola vez para la zona urbana. De acuerdo a ello, en esta instancia se ha programado o se tiene programado realizar el tema de vacunación antirrábica en toda la ciudad, sin dejar de haber una cobertura al 100% de los animales que se encuentran dentro de la ciudad y que ellos van a ser obviamente vacunados en estas jornadas.

Se tienen implementados 3 meses para realizar esta vacunación que inicia en el mes primero de septiembre con un cronograma ya estipulado, sería septiembre, octubre y para el mes de noviembre. También tenemos la atención de emergencias médico-veterinarias de acuerdo a los procesos contractuales que ya les comentaba. Sin embargo, tenemos también un presupuesto de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para el tema de atención a emergencias médico-veterinarias, lo que corresponde a que aun cuando no se tenga en este momento el contrato como tal, si dentro de la secretaría contamos con un profesional médico veterinario que atiende los casos de vulnerabilidad y que han sido llamados o denunciados por la comunidad.

No con ello quiera decir que, durante estos meses que no se ha tenido el contrato, la Secretaría de Salud haya desatendido estos casos. El profesional médico veterinario ha estado muy activo atendiendo los casos de manera permanente en la ciudad. Cada ciudadano que llama o cada denuncia que se hace a la Secretaría de Salud que se comunica a la misma se ha atendido, de manera prioritaria más esos casos de vulnerabilidad donde los animales en calle, están o han ocurrido, por temas de accidente y demás se han realizado procesos, procedimientos y demás con el tema de bienestar animal.

También tenemos el tema dentro de esta política de esterilizaciones. En este momento contamos con un contrato vigente y un presupuesto de cincuenta y tres millones ciento veinte mil pesos (\$53.120.000) para realizar procesos de esterilización. A este momento se han realizado 120 procesos de esterilización, unido los 100 procesos que anteriormente les comentaba que se realizaron en el mes de junio y de julio.

100 cupos. En el principio de oportunidad, los dineros no los recauda la Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud simplemente da a conocer los animales más vulnerables. Eso fue un proceso que se llevó por salubridad pública, que fue en el año 2020 cuando estaba la doctora Constanza. A este momento sale el proceso de ese principio a favor de la secretaría. La fiscalía nos llama y se genera un recurso. Entonces teníamos que proponer un presupuesto para este recurso, pero de acuerdo a ellos no lo prioricé en un recurso como fuente como tal de dinero que ingresara a la administración o a la Secretaría de Salud como tal, sino que lo prioricé para que hubiera jornadas de esterilización con 100 cupos para la ciudadanía, detallando que es para población vulnerable previamente inscrita dentro de la Secretaría de Salud.

A este momento les comentaba que llevamos 120 esterilizaciones realizadas y que también contamos con capacitación de personas en tema de tenencia responsable de mascotas, que también se encuentra como punto y actividad dentro de la política pública de bienestar animal. Se han desarrollado actividades tendientes a docentes, a instituciones educativas, a estudiantes de básica primaria y secundaria, a la las juntas de acción comunal, a líderes comunitarios y también a la ciudadanía en general para un total de 406 personas impactadas en estas jornadas de capacitación a las personas para cuidado de tenencia responsable de mascotas. También quisiera comentarles que para las esterilizaciones que se hacen de

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 6 de 36                 |

manera descentralizada, se realiza una capacitación previa de cuidados prequirúrgicos, postquirúrgicos y de cuidado y tenencia responsable de mascotas.

Si la jornada sale para el día viernes, el día miércoles se tiene esta capacitación en compañía y en conjunto con las juntas, con las presidentes de las juntas de acción comunal. Pero esto pasa sobre todo, pues, como les comento, en las veredas, en las jornadas descentralizadas, allí los líderes comunitarios son los que nos ayudan a tener ese listado y ese orden en el tema de las personas que van allí tendientes a tener esta responsabilidad de cuidados, no sin ello decir que, también se da obviamente esos cuidados prequirúrgicos y postquirúrgicos a las personas que se centraliza la jornada que también se debe realizar por lineamientos., la fundación, que es la que está contratada este momento, la fundación ‘Dejando Huella’, que también tiene su centro operativo.

De acuerdo a la quinta pregunta, sírvase presentar un informe detallado sobre el avance y la implementación y el cumplimiento de las políticas públicas asignadas a esta secretaría. También contamos con la política pública de salud mental. Esta política comprende desde la ley 1616 del año 2015, lo que es modificada por la ley 2460 de 2025, decreto 780 de 2016, modificada por un decreto 729 de 2025. mediante la cual se actualiza la política nacional de salud mental para el 2025, 2034. Y por último sale la resolución 0347 de 2026, mediante la cual se establece la estrategia nacional para el cuidado integral de la salud en personas con conducta suicida y se crea el código dorado.

Dentro de esta política de salud mental, siempre la Secretaría de Salud Municipal debe ir de acuerdo a los lineamientos del departamento y del Ministerio de Salud. En este momento y como cambia la política pública desde un principio a la nueva resolución del Código Dorado, se tiene diferentes grupos poblacionales focalizados como lo son las instituciones educativas, las universidades, la familia, la comunidad, los funcionarios, los contratistas, las IPS, las EAPB, el sector deportivo, organizaciones comunitarias, y demás actores institucionales y sociales relacionados con el tema de salud mental.

El tema de salud mental es un tema que nos compete a todos, no solamente a las profesionales de salud mental, no solamente a los profesionales que están cerca para atención clínica en salud mental, sino que la salud mental también es el cuidado de la vida hacia toda la población y hacia todas las personas. De acuerdo a ello se adelanta a esta resolución en el primer semestre del año 2026, acciones que orientan el fortalecimiento de la política pública con énfasis en unos puntos principales como lo es la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de factores protectores, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción de factores de riesgos asociados la prevención de violencias y fortalecimiento de entornos protectores, la educación para la salud y desarrollo de habilidades socioemocionales.

Dentro de la Secretaría de Salud también recordar que tenemos activo la línea ‘VIVE’, que es la línea de primeros auxilios psicológicos que funciona 24/7. Esta línea de atención ha facilitado el enlace entre la ciudadanía y las profesionales de salud, recordando también a todos los ciudadanos que, dentro de la Secretaría de Salud y la misionalidad de la misma no hay una atención clínica, es una atención de contención y de canalización al sistema de salud, es decir, a su EAPB, para que la instancia clínica como tal sea la encargada de regularizar el tema de estas conductas que se llevan a cabo y que han sido informadas a la línea ‘VIVE’.

También recordar que tenemos la línea de emergencias 123, también está la línea 106, que es la línea departamental, es una línea gratuita y que también, es una herramienta para la ciudadanía poder con estas líneas, pero que, dentro del departamento y el municipio, nuestra línea ‘Vive cada día’, se fortalece más en cuanto a la atención a los casos presentados. Si bien es cierto y algunos casos que se han presenciado o se han presentado de suicidio, también es de aclarar que ningún caso a este momento ha sido notificado como suicidio o se ha llevado a seguimiento en la línea VIVE, estos casos en su mayoría no han sido reportados, ni siquiera han tenido un avance clínico por parte de su EAPB, ni tampoco por las líneas de emergencia del departamento o la línea de emergencias 123.

Dentro de esta política, entonces se ha fortalecido también las redes familiares, comunitarias e institucionales. Se ha impactado también en las instituciones educativas donde, las profesionales en salud mental de acuerdo a cada una en su referencia como es sustancias psicoactivas, como lo es prevención de violencias, como lo es prevención de suicidio y obviamente una fortaleza que tiene la Secretaría de Salud es el ‘Centro de Escucha’, dos profesionales que se encuentran allí capacitadas también para dar orientación psicosocial a toda la población duitamense que también atiende en campo como también tiene la sede en cultivarte. Allí atienden los días martes y miércoles.

Entonces, es otra estrategia que la Secretaría de Salud cuenta no solamente, la línea VIVE o las referentes en salud mental, sino que contamos con dos profesionales más para fortalecer el tema de salud mental en nuestro municipio. Se ha realizado la socialización de rutas de atención y mecanismos de activación, el

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 7 de 36                 |

fortalecimiento de capacidades institucionales, considerando que son los jóvenes los que tienen ciertas dificultades familiares también y que una vez se llegue a los jóvenes dentro de las instituciones educativas, podemos también articular y llevarlo a las familias en un compendio total y un componente articulado, jóvenes, niños, adolescentes y familias.

Se hace un fortalecimiento también a la respuesta territorial frente a la conducta suicida y una armonización de los instrumentos territoriales en el marco nacional vigente para salud mental. También se han realizado acciones verificables como han sido tres mesas de trabajo intersectorial para la definición y consolidación de las líneas estratégicas en la salud mental. También la construcción del documento, maestro base para la actualización y armonización de la política pública de salud mental, como lo manda la última resolución vigente del Código Dorado.

Se hace la realización de ocho asistencias técnicas a IPS's orientadas a la revisión y el fortalecimiento de procesos relacionados con salud mental. Se hace la elaboración del diagrama preliminar de la ruta de atención en salud mental. Se realiza fortalecimiento en la articulación con instituciones educativas, con las EAPB, con las IPS's, con la administración municipal, con el sector deportivo, con el COMPOS y con las organizaciones comunitarias. Se han desarrollado también actividades de capacitación, de sensibilización y de socialización relacionadas con la conducta suicida, los factores de riesgo protectores. Hay señales de alerta y mecanismos de institucional y comunitaria.

El avance de la socialización y articulación territorial para la implementación del código conforme a la resolución 0347 de 2026. Actualmente quisiera contarles que, de acuerdo a esa última resolución esta política se encuentra en estado de proceso de actualización. Igualmente, los lineamientos hasta que no los determine el departamento, pero obviamente el Ministerio de Salud, porque esos lineamientos aún faltan por complementarse, por completarse para nosotros seguir la línea del ministerio, seguir la línea del departamento y de acuerdo a ello, poder obtener estas modificaciones dentro de esta política pública de acuerdo a los lineamientos implementados.

Es por ello que, como lo pueden ver en este cuadro donde se encuentra el producto y el estado a primer semestre de 2026. La revisión del marco nacional está en proceso permanente de actualización. La armonización de la ley 2640 igualmente se encuentra en proceso y la última incorporación de la resolución 0347 también a espera de los lineamientos nacionales. Sin embargo, no con ello quiera decir que la ciudad o la Secretaría de Salud no cumpla con los estándares, yo creo que también es una de las ciudades que va más adelantadas en el departamento. De acuerdo a los lineamientos técnicos y las asistencias técnicas del departamento, la ciudad de Duitama ya cuenta con el documento maestro y estamos a la espera de la visita por parte del ente departamental para poder ya dar clarificación en la política pública y así dar la actualización como tal, pero de acuerdo al proceso que se viene adelantando en el ministerio.

Se presenta un informe sobre la cobertura de aseguramiento en salud del municipio de Duitama, durante la vigencia 2026 indicando el número de afiliados por EPS, tanto en régimen contributivo como subsidiado, la población asegurada y las acciones implementadas para garantizar la cobertura universal. Si bien es cierto y es de reconocer que el área de aseguramiento en salud del municipio y dentro de la Secretaría de Salud cuenta con un total de afiliados al 100% de reconocer la labor y el trabajo de los ingenieros y el cruce de base de datos que se encuentran dentro del área. Allí vemos que para el régimen contributivo tenemos un 57,60%, para el régimen subsidiado un 39,41% y un régimen de excepción del 2.99%. Esto nos da el 100%, es decir, la totalidad de afiliados dentro del municipio de con cobertura total.

A corte de 30 de julio para régimen subsidiado tenemos que nueva EPS tiene 23.053 usuarios, COOSALUD 7.297 Nueva EPS 6.602, sanitas 6.997 FAMISANAR 6.181 Salud Total 1.869, Proteger 1.689 y Coosalud 1.491. Nos da una población total de 53,679 usuarios afiliados al régimen subsidiado. Dentro del régimen contributivo tenemos que para sanitas contamos con una población de 27.003 personas. Para Nueva EPS 25.609 personas, Famisanar 11.130, Salud Total 7.237, Nueva EPS 4.265, Coosalud 2.042, Coosalud 946 con movilidad, proteger con movilidad 188 y ferrocarriles nacionales con 33. Esto es lo que nos da un total de 78.453 personas. afiliadas dentro del régimen subsidiado.

Dicha esta fuente que ha sido cruzada obviamente con el sistema, para alcanzar una totalidad del 100% de estos afiliados en la ciudad, se han hecho también charlas de afiliación, derechos y deberes al ciudadano, al sistema general de seguridad social en salud. Se validan las novedades a los afiliados de las EAPB de forma semanal. Se realiza el cruce de base de datos para la verificación de los usuarios y se hace la afiliación por sistema o traslado debidamente cargados de oficio.

Para la séptima pregunta, slrvase informar las acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas por la Secretaría de Salud frente a las EPS que operan en el del municipio, indicando principales quejas de los usuarios, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos durante la vigencia 2026. En el área de aseguramiento, a la fecha, se han recibido más de 2.000 PQRS de los usuarios por los diferentes canales de

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 8 de 36                 |

comunicación de la alcaldía, ya sea por servicio presencial o de manera virtual, las cuales a este momento han sido gestionadas dentro de la misma secretaría y las que no han sido con respuesta oportuna, favorable, se hace el seguimiento y se lleva a cabo la auditoría al departamento y a la Supersalud.

Se hace la verificación con ellos para que tengan a conocimiento bien lo que pasa dentro de la ciudad. Estas quejas, se llevan con orientación y acompañamiento permanente del área de aseguramiento. Se hace una verificación constante y continua con las EAPB y con las farmacias o IPS prestadoras de servicio. La idea es que cuando un usuario llegue a la Secretaría de Salud con una queja, una PQRS, ya sea por medicamentos, por autorizaciones, de manera inmediata se comunique con la EPS, la IPS prestadora o la farmacia para que haya una respuesta de manera oportuna.

Se hace también la remisión de estos a las EAPB se deja el seguimiento trazado y la oportunidad de los servicios. Se hace la escala institucional al departamento y a la Supersalud. Igualmente se realizan las mesas de trabajo con las EAP, y las EPS y se hacen las auditorías como tal. Aparte de la auditoría GAUDI, que es un lineamiento que viene de manera nacional y departamental, la Secretaría de Salud hace constante auditoría y seguimiento a las EPS, IPS prestadoras y a las farmacias. Esta auditoría, nos permite conocer de cerca los alcances y los avances que dentro de las mesas de trabajo nosotros realizamos con los entes gerenciales nacionales que vienen cuando se citan a estas mesas de trabajo.

La Secretaría de Salud ha realizado ocho auditorías a las diferentes entidades administradoras de los planes de beneficio de los regímenes subsidiado y contributivo del municipio, se realiza auditoría a todas las EPS's del municipio con una oportunidad de servicio. Pero, yo quisiera también adelantarme un poco al tema y decir que las principales quejas o PQRS que se encuentran adelantadas en la ciudad es por tema de medicamentos. Si bien es cierto, nueva EPS a este momento tiene más de la mitad de la población afiliada dentro del municipio de Duitama, por lo tanto, genera alta demanda en PQRS y además de ello, el problema que siempre se ha tenido presente muy pendiente que es el tema de la farmacia DISCOLMETS, se ha elevado las mesas con las con los directivos nacionales donde, se han llegado algunos compromisos y se han pactado ciertas acciones tendientes a la mejora del servicio.

Sin embargo, hay medicamentos que siguen faltantes, hay mejoras también locativas que no hay que desconocer dentro de la farmacia y que por ello se pudo apartar por lo menos de farmacia, siendo la misma DISCOLMETS para régimen contributivo subsidiado de nueva EPS y la otra sede que queda para FAMISAR, COOSALUD y PROTEGER.

Sírvase informar los tiempos de oportunidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las EPS's que operan en el municipio, indicando las acciones adelantadas para garantizar el acceso oportuno. De acuerdo a esto, las citas de medicina general están en los tiempos asignados de acuerdo a la ley, que es de 1 a 3 días hábiles, recordando que Nueva EPS para el régimen subsidiado COOSALUD y PROTEGER, contrata con su IPS prestadora, que es la ESE Salud del Tundama, FAMISANAR y COOSALUD con el grupo AVA Lapsel, Nueva EPS, salud total para FAMEDIC y SANITAS, SALUD VITAL. Dentro de Los tiempos establecidos para esta oportunidad en el servicio. Las IPS's prestadoras cuentan con los términos correspondientes.

Hay especialidades que se gestionan también en el segundo nivel de atención. Se atienden principalmente en el Hospital Regional de Duitama y la clínica Boyacá que son las entidades que prestan el servicio de urgencias en el municipio con la IPS Prestadora Hospital, FAMEDiC, Salud Vital, Grupo Ava lapsel. Tenemos de un a 3 meses dependiendo la especialidad.

A la décima pregunta sírvase informar las acciones adelantadas por la Secretaría de Salud en materia de Bienestar Animal durante la vigencia 2026, indicando las jornadas de esterilización, vacunación, atención médico veterinaria. y educación para la tenencia responsable, así como la cobertura alcanzada anexando contratos y bienes. Para las jornadas de vacunación, como lo mencionaba al principio de la exposición, se realiza de manera anual lo que es para septiembre, octubre, noviembre el tema de esterilización. Estamos en un proceso de ejecución contractual con 120 esterilizaciones a este momento. Cada 8 días, según el cronograma, salen jornadas de ya sea en la fundación dejando ella de manera central y las que se realizarán de manera descentralizada.

Aquí podemos ver que las capacitaciones se realizan en puntos también estratégicos y centrales como es el Parque del Carmen, la Plaza de los Libertadores, donde se hace sensibilización y articulación con la Secretaría de Educación para ingresar a las instituciones educativas públicas y privadas con una cobertura total de 406 estudiantes impactados durante estas jornadas de sensibilización, cuidado y tenencia responsable de mascotas.

También tenemos el tema de adopción, se adelantan jornadas de adopción de forma virtual y también de manera con estudio psicosocial previo a posibles adoptantes para que también se garantice un hogar idóneo para los animales. Estas campañas audio visuales han logrado a esta vigencia que 14 animales entre perros

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 9 de 36                 |

y gatos hayan sido adoptados., entonces eso impacta en la ciudad de Duitama y quiere decir que, hay una cobertura de visualización tendiente a las jornadas que se realizan. y también a los canales de comunicación que se están utilizando como lo página oficial del municipio, pero, también otros temas tendientes a realizar dentro de la ciudad como publicación de las mismas. Dentro de la Secretaría de Salud también se encuentran las fotos de los animales allí que se encuentran para adoptar.

Sírvase presentar un informe detallado sobre la operación del refugio o centro de Bienestar Animal del municipio de Duitama durante la vigencia 2026, indicando los contratos o convenios suscritos para su funcionamiento, presupuesto asignado y ejecutado, el número de animales ingresados, atendidos, esterilizados, vacunados, dados en adopción eutanasia cuando haya lugar, así como la capacidad instalada y el personal destinado para la prestación del servicio. El municipio de Duitama no cuenta con una infraestructura física a este momento de manera permanente habilitada, sin embargo, la administración ha implementado durante estos años un mecanismo de atención que ha sido a través de procesos contratados que han sido orientados para garantizar el alojamiento temporal, la atención básica médica veterinaria y el seguimiento que se le hace a los animales debido a sus condiciones de vulnerabilidad, de riesgo sanitario y situaciones de presunto maltrato animal, que también ,estos han requerido intervención inmediata por parte de la Secretaría de salud.

Sírvase rendir un informe sobre la gestión de la Junta de Bienestar Animal durante la vigencia 2025 y 2026, indicando su conformación y las sesiones realizadas, las decisiones adoptadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos. En el año 2025 fue conformado mediante el Acuerdo 027 la adopción a la conformación de la junta defensora de bienestar animal. A partir de ahí se han contemplado y se han desarrollado acciones y reuniones de seguimiento con el propósito de garantizar la continuidad de la instancia y mantener activos los mecanismos de participación y articulación de acuerdo al ente municipal.

Es importante también decir que, para este efecto la Junta de Protección Animal fue concebida y aprobada por este Concejo Municipal como una instancia de carácter consultivo y de participación, por lo cual su naturaleza no corresponde a la de una autoridad administrativa con facultades decisorias o sancionatorias.

Asimismo, en el año 2026, el día 18 de febrero, se ha realizado la reunión en lo con los interesados y las personas que hacen parte de esta junta defensora de animales, se socializan la misma el propósito y la instancia de cómo se desarrolla este proceso de elección de los representantes del sector comunitario y se garantiza también la asistencia de los participantes a la misma.

Sírvase presentar un informe sobre el comportamiento epidemiológico del municipio durante la vigencia 2026, indicando los las principales enfermedades de interés en salud pública. las acciones de prevención implementadas y los resultados obtenidos. De acuerdo a ello, tenemos que estos eventos de comportamiento epidemiológico los podemos revisar en la plataforma del SIVIGILA. Allí se encuentran las enfermedades tendientes que registra el municipio de Duitama. Para ello podemos verificar que de acuerdo a esta información que ha sido consolidada para los periodos epidemiológicos del 1 al 7, los eventos con mayor número notificado fueron las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, la vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar, la Leishmaniasis cutánea, la varicela individual, la morbilidad materna extrema, casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, defectos congénitos, cáncer de mama y cuello uterino, enfermedades huérfanas, Ira por virus nuevo, intoxicaciones.

De acuerdo a estos eventos epidemiológicos, tenemos que rayar el tema de violencia de género e intrafamiliar con 150 casos notificados que corresponden a esta vigencia 2026, pero que 55 notificaciones corresponden a hechos ocurridos en la vigencia 2025. De acuerdo a ello y por ser identificados en esta vigencia, son atendidos durante la vigencia 2026. Por lo anterior, las 205 notificaciones registradas no deben interpretarse como 205 hechos nuevos de violencia ocurridos durante 2026, sino las que han sido notificadas de acuerdo a la vigencia actual.

Tenemos también los casos de varicela individual. Se registran 101 notificaciones, se realizan las acciones de vigilancia, seguimiento, educación y prevención orientadas a la disminución de transmisión y detección oportuna de situaciones que requieren esta intervención. Está la morbilidad materna extrema con 79 casos notificados. Está el intento de suicidio, se registran 70 notificaciones y de acuerdo a ello, las demás que son tendientes con bajo volumen, pero que también, representan dentro de las notificaciones del CIVIGILA.

A la pregunta 14. Sírvase informar el avance de los programas de vacunación durante la vigencia 2026, indicando las coberturas alcanzadas por biológico, la población objeto y las estrategias implementadas para mejorar la cobertura para el municipio de Duitama, vigencia 2026.

Tenemos que a corte de este año en edad hay 1.049 niños, se espera vacunar aproximadamente 88 por cada mes se han vacunado 659 niños con tercera dosis de pentavalente. Es decir, que a este momento tenemos una cobertura mayor útil dentro del municipio para para esta vacuna.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 10 de 36                |

También están los trazadores de triple viral, también con una cobertura útil. El trazador de DPT tiene un riesgo medio. El trazador de EPT para gestantes también tiene una cobertura útil. En su totalidad, la vacunación para el municipio de se encuentra en cobertura útil o muy alta. De acuerdo a ello, la única vacuna que a este momento se encuentra en riesgo es la vacuna contra el virus del papiloma humano. ¿Por qué esta vacuna se encuentra en riesgo? Porque hay mucha resistencia por parte de los padres de familia al colocar esta vacuna y hay muchos mitos sobre la implementación de la vacunación de la vacuna del BPH.

Lamentablemente los padres de familia no confían en la vacunación, mucho menos cuando sus hijos son varones. Entonces, la primera dosis que se implementa en la vacunación es a los 9 años, lo que no nos marca una vacunación como tal dentro del municipio y la siguiente vacuna como refuerzo es hasta los 17 años. De acuerdo a ello, se han hecho acciones dentro de la Secretaría de Salud tendientes a eliminar esos mitos y esa cobertura que pueda ser de manera útil dentro del municipio, que también obviamente la vacunación en el municipio de Duitama, es de manera importante y relevante, ya que le marca al departamento de acá como una de las ciudades principales en temas de vacunación.

Nosotros seguimos dando esas esas charlas de importancia a la vacuna del Papiloma Humano dentro de las instituciones educativas, dentro del ICBF, dentro de todas las instancias donde podemos llegar con los jóvenes que se encuentran dentro de los las edades de 9 a 17 años. Pero, aún hay resistencia de los padres de familia por esta vacuna.

A la pregunta número 15, sírvase presentar un informe de las acciones implementadas para la prevención del suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y la atención en salud mental durante la vigencia 2026 indicando cobertura, población identificada y beneficiaria y los resultados obtenidos.

De acuerdo a ello, las profesionales que se encuentran contratadas dentro de la Secretaría de Salud han impactado en la en la instituciones educativas a los grados noveno, décimo, también obviamente a las instituciones de educación superior como lo es la UPTC, como lo es la Universidad Antonio Nariño, instituciones privadas como lo es el Colegio Liceo de la Presentación, el colegio Rafael Reyes, también charlas dirigidas al uso de los vapeadores que a este momento también acaece en nuestra ciudad, y que ha sido una problemática que ha crecido, que ha incrementado bastante y que, de acá de acuerdo a las acciones implementadas seguimos articulando con las instituciones educativas, con los jóvenes, con los niños para que esta estas estas charlas, pero más que charlas, estos indicios que a veces tienen los jóvenes en este tipo de conductas, sea eliminada de ello. Sin embargo, también se hace articulación con ICBF y con la policía para que estas instituciones también sean impactadas de una manera pronta y efectiva las mismas.

De acuerdo a la pregunta número 16, sírvase informar las acciones implementadas para garantizar la atención integral y salud a la población con discapacidad, adultos mayores, población migrante, comunidades étnicas y demás poblaciones vulnerables durante la vigencia 2026.

Comentarles también que la Secretaría de Salud ha realizado siete asistencias técnicas a las EPS, a los gestores farmacéuticos, seis asistencias técnicas a las IPS de atención básica para así socializar la importancia de los mecanismos jurídicos que soportan la atención preferencial a los grupos poblacionales.

Creo que donde ha habido mayor inconveniente, considerando estas asistencias, ha sido en los gestores farmacéuticos, por el volumen, obviamente, de afiliados y de usuarios, aun cuando ha sido de manera repetitiva. Nosotros como Secretaría de Salud hemos estado de manera presencial para que estos mecanismos jurídicos se tomen a bien, para que también los usuarios sepan sus derechos y para que las farmacias IPS's y EPS prestadoras de servicios de salud cuenten con esta herramienta y sepan de primera mano las acciones que se hacen desde la Secretaría de Salud y el seguimiento correspondiente a las mismas.

Sírvase informar acciones implementadas para garantizar la atención integral en salud a la población con discapacidad, adultos mayores, población migrante, comunidades étnicas y demás poblaciones vulnerables durante la vigencia 2026.

La Secretaría de Salud en el en el marco de sus acciones ha decidido tener estos procesos para garantizar un mayor acceso y una mayor oportunidad a las solicitudes ciudadanas a través de la ventanilla única, donde allí se recibe toda la documentación concerniente, se tiene una trazabilidad de la misma y no directamente en la Secretaría de Salud como se venía haciendo en los años anteriores.

Esta ventanilla única ha permitido dar una trazabilidad oportuna y efectiva a estos radicados que se tienen allí, se hace un seguimiento, se realiza la solicitud y obviamente las personas no tienen la necesidad de ingresar al segundo piso del edificio administrativo, para allí hacer realizar sus trámites, sino que lo hacen de primera mano en la entrada del edificio, esto también asegurado el tema con la población de discapacidad,

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 11 de 36                |

también el tema de las certificaciones a esta población donde a este momento tenemos un 100% de cobertura, como ustedes lo pudieron verificar en el informe.

A la pregunta número 17. Sírvase informar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario realizadas durante la vigencia 2026 en establecimientos de comercio, expendios de alimentos, plazas de mercado, piscinas y demás establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria, indicando el número de visitas, hallazgos, medidas sanitarias impuestas y procesos adelantados.

Para esta vigencia tenemos un despliegue operativo que alcanzó un total de 3.680 actuaciones sanitarias lideradas por las inspecciones a establecimientos y diligencias generales.

Para detallar un poco estas acciones de inspección y vigilancia, tenemos que 1.563 han sido a establecimientos Diligencias 1.303, para control de tabaco 203, para rotulado 152, para diagnóstico de carnes 132, para quejas 110, inspecciones a vehículos 90, PGIR 50 medidas sanitarias 33, residuos 32 y levantamiento de medidas sanitarias 12. También comentarles que esta vigilancia se centra principalmente en sectores de alimentos y estéticas que han sido representados los cuatro primeros rubros de más del 70% de inspecciones a la vigencia 2026.

Esto es importante resaltar. A veces consideramos que desde la secretaría se toma como la inspección y vigilancia, como el en la ciudad. Pero si bien es cierto, he visto de primera mano que estas inspecciones que se han realizado a ciertos tipos de establecimientos han contribuido a una mejora continua y permanente en su infraestructura, pero más que en su infraestructura también en el interés de las personas y dueñas que allí asisten a estos locales o a estos establecimientos a tener una mejora continua también de acuerdo a las certificaciones de alimentos a tener más proyección hacia todos los protocolos que se deben implementar en la parte de sanidad y también al cambio locativo dentro de estas de estos establecimientos.

Lo que a veces se toma a mal desde un principio con estas inspecciones de vigilancia y control en este tipo de establecimientos para nosotros también representa una oportunidad de mejora no solamente para los dueños de los establecimientos, sino también para la población en general. No puedo a veces exponer a toda una ciudadanía a un cruce de virus, a un cruce de alimentación sanitaria, un cruce de tantas cosas que se presentan cuando uno hace estos registros y esos controles sanitarios. Cuenta de ello, no quiero que tampoco se presente una ETA dentro del municipio que sería fatal a este momento y es por eso que la Secretaría de Salud dentro de sus protocolos y acciones tendientes implementa estas inspecciones de vigilancia y control a establecimientos de comercio y a establecimientos donde se hacen expendios de comida y de bebidas.

Aquí podemos ver en la tabla de manera discriminada los porcentajes de establecimientos visitados y por eso el expendio de alimentos y bebidas cuenta con 463 visitas a estos establecimientos, a la preparación de alimentos 261, a establecimientos de estética ornamental 214, expendio de vías alcohólicas 192, establecimientos generadores de residuos prestadores independientes 60 y en general 54.

Sírvase informar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario realizadas durante la vigencia 2026 en establecimientos de comercio. Entonces, de acuerdo a ello, aquí tenemos discriminada también la tabla donde hay requerimientos favorables a un 77,54%, un favorable a un 21,37% y un desfavorable con un 1,09%.

Sírvase informar el número de peticiones quejas, reclamos, acciones de tutela e incidentes de desacato relacionados con el derecho a la salud durante la vigencia 2026, indicando las principales causas y acciones implementadas para su disminución. Como lo comentaba hace un momento, el área de aseguramiento a este momento ha recibido y ha gestionado más de 2,000 peticiones que han sido relacionadas con el tema de la salud. Uno de ellos y el más importante es la entrega oportuna de medicamentos. Lo que le sigue al tema de autorizaciones en servicios de salud y citas con especialidades. Para ello se ha implementado las reuniones o las mesas de trabajo que se han realizado a este momento. Se han realizado más de 12 mesas de trabajo con las EPS, las IPS y con la las farmacias, principalmente con la farmacia DISCOLMETS, que es la que a este momento ace en este municipio y tiene la mayor problemática dentro de sus usuarios y de sus afiliados.

Sin embargo, por este para esta vigencia también permanecen acciones de tutela relacionadas con el derecho fundamental a la salud. Tenemos en este momento 350 acciones de tutela durante este periodo transcurrido y también tienen incidentes de desacato. Hay que aclarar que estas acciones de tutela van dirigidas a las EPS o a las IPS, en cabeza de las EPS. La Secretaría de Salud dentro del marco jurídico legal, siempre no está de manera respondiente de primera mano, sino son las EPS las que hacen o las que deben realizar este tipo de respuestas hacia la jurisdicción ordinaria.

También, estas mesas de trabajo a veces no se ven a bien o no se toman a bien por el hecho de los resultados, pero el resultado aquí más importante, hay que mencionarlo y hay que decirlo, y es el tema de la

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 12 de 36                |

falta de medicamentos en el dispensario, por más que haya dos sedes o por más que se quiera implementar una tercera por la cantidad de usuarios o dividir el régimen contributivo del régimen subsidiado en la nueva EPS, la solución de fondo es el tema de la entrega de medicamentos.

Estos medicamentos que realmente son indispensables para el usuario, que son de uso como lo hablaba el tema de la levotiroxina o la Utirox, que son medicamentos de tratamiento indispensables. Sin embargo, no solamente nos quedamos en las mesas de trabajo con los entes o los gerentes a nivel nacional, también estos requerimientos se han elevado al departamento que también tiene injerencia dentro del municipio y tiene las herramientas para sustentar allí más acciones tendientes a la mejora de este servicio.

No solamente tampoco el departamento, nosotros también hemos elevado estas acciones de seguimiento a la Supersalud y al Ministerio de Salud, aun cuando el sistema de salud en este momento, desde hace ya un tiempo no está en la mejor situación del país, Duitama ha estado y como secretaria ha estado muy pendiente, muy activa en el tema de las farmacias, en el tema de las reuniones constantes y permanentes, en el tema del seguimiento a estas entidades prestadoras de servicio, el tema de medicamentos y al tema de las IPS prestadoras, puesto que allí aunque el país esté viviendo o esté atravesando por una problemática difícil en el tema de salud, no con ello quiere decir, que nos quedemos de brazos cruzados.

Yo creo que aquí y me alegra ver a nuestra veedora también en salud, la señora Leila, que me acompaña y que me ha acompañado también en las reuniones que se ha hecho desde la administración, desde la Secretaría de Salud, que ha sido una lucha constante permanente con este tema realmente que, así como les toca a los ciudadanos, a nosotros también como administración porque una u otra manera todos necesitamos en algún momento de salud, todos nos enfermamos, todos necesitamos de este sistema.

Entonces por ello, me toca mucho el tema y por eso he presenciado siempre las visitas de auditoría y seguimiento que se vienen y se adelantan en el municipio. Un agradecimiento muy especial, señora Leila, usted ha estado ahí de frente conmigo y me ha acompañado en estas reuniones que han sido también algunas para mejora, por supuesto, porque no todo puede ser peor, pero sería muy bueno que la farmacia en cabeza de su EPS cuente, obviamente con ese recurso de medicamento que es necesario para todos los usuarios que padecen todos los días.

Si ustedes han visto dentro de estas acciones que nosotros hemos implementado, las filas también han disminuido, no disminuido en cantidad, pero sí desde la jornada de la mañana. Antes se veía a medianoche estas filas, estas acciones que nosotros hemos implementado dentro de la secretaria han tendido que estas filas disminuyan desde las altas jornadas de la noche y de acuerdo a ello que no sea tanta la seguridad, la inseguridad para estos usuarios que allí, demandaba el tema de la prestación de medicamentos

De acuerdo a la pregunta número 20, sírvase presentar un informe sobre las acciones de salud sexual, reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes durante el año 2026, indicando cobertura de resultados.

El comportamiento dentro del municipio de Duitama de acuerdo a la fecundidad adolescente, si usted da cuenta ahí en la tabla 2024, 2025 y la vigencia 2026 ha disminuido, ha disminuido de una manera significativa para la de 14 años. A este momento no tenemos ningún adolescente. Para la edad de 15 años hay tres, 16 años 7, total de nacimientos tenemos 10. Población femenina de referencia 664 y una tasa por 1.000 de un 15,6%.

De acuerdo a la pregunta número 21, sírvase informar en qué estado se encuentra el Banco de Ayudas Técnicas, con lo que cuenta la Secretaría de Salud. ¿Cuál es su composición y cuál es el procedimiento para ser beneficiario de estas ayudas?

El Banco de Ayudas Técnicas en este momento se encuentra en un buen estado, desde el año pasado se adelantó un contrato el cual verificó el estado de las sillas y el almacén que se tienen allí, contamos con 17 sillas y 2 caminadores que cumplen su uso, que no cumplían su uso y que se encontraban en mal estado.

Estas se dieron de bajas, pero tenemos también caminadores, muletas, bastones, sillas de baño dentro de este banco de ayudas técnicas., este banco recordar que es un préstamo por 4 meses que se hace, se puede renovar a las personas en condición de vulnerabilidad, pero que es la EPS e IPS prestadora la encargada de brindar esta ayuda a sus usuarios, a sus afiliados cuando así lo requieran. ¿Qué requisitos se deben tener en cuenta? , estos requisitos corresponden a la copia de la historia clínica con características de los elementos requeridos como las medidas, el tamaño, la copia del recibo de luz y agua donde reside esta persona para tener un seguimiento y trazabilidad de vivienda, el oficio de solicitud donde se describa el tiempo de uso de manera temporal, un tiempo estimado de evolución, las personas que lo acompañan y que están a cargo y dos teléfonos de contacto, la copia del documento del beneficiario y la copia también del documento de la persona que va a ser corresponsable en este préstamo.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 13 de 36                |

A la pregunta número 22. Sírvase informar ¿Qué controles se han ejercido sobre los operadores o entidades encargadas de la entrega de medicamentos como DISCOLMETS y a qué acuerdos avances se han logrado para solucionar las extensas filas?

Hace un momento lo comentaba, estas mesas técnicas han ayudado a solucionar, ciertas inconformidades que se presentan con los usuarios a que estas extensas filas precisamente no sean a primeras horas de la madrugada y a garantizar que sea una atención oportuna, eficiente, eficaz, pero tenemos seguimos persistiendo con la entrega de medicamentos, con la entrega de estos pendientes que algunos han estado de meses y que nosotros desde la secretaría elevamos este tipo de peticiones también, no solamente las peticiones que nosotros o la trazabilidad que llevamos hacia el departamento, sino que también, le decimos o le asesoramos al usuario que también realice estas acciones frente a la jurisdicción ordinaria para que sean ellos los encargados de esta toma de decisión y salga ,favorable al tema de los usuarios.

No siendo más las preguntas por parte de la bancada, este ha sido mi informe de control político. Muchas gracias"

Toma el uso de la palabra la señora Celia Pérez:

"Muchas gracias, gracias a todos los que están trabajando por la salud, de verdad reconocerles su trabajo, pero de verdad que nos falta mucho por mejorar, porque hay muchas personas que sufren mucho para reclamar medicamentos, que son con tres, cuatro viajes todo un mediodía esperando y le dan por ahí una droga y después vuelva por la otra y hasta a veces la fórmula la hacen perder. Ha sido un y más a las personas que vienen de lejos, que les toca pagar carrera y no que volverse en las mismas, porque no hay medicamentos, porque no los entregaron, porque que se los mandan a la casa.

Es una gran mentira, porque no es cierto, me gusta ese trabajo que este año hubo por los sectores, pero también es que llegan hasta una cierta parte y no orientan a las personas a dónde ellos deben de ir, a dónde deben de seguir, porque hay mucha que no sabía a dónde acudir, mucho abuelito, mucho que no hay quien lo acompañe y ahí se quedan solo con la visita que les hizo el médico, la enfermera, yo soy de la comuna ocho y allá acompañé a muchas personas que de verdad sé que no hay quien los acompañe, pero no se sigue el tratamiento, no se sigue a dónde llevarlos.

Por ejemplo, lo de psicología, no hay no hay médico permanente para que los acompañe, para que los ayude. Entonces, quedamos en las mismas. En cuanto los animales, yo el año pasado presidente de la junta también puso quejas y también que nos ayudara con la obligación allá que por el canal Vargas es una cantidad de zancudos, de ratas, de todo, pero no fue posible y la esterilización de los perritos, de los gaticos, porque van y nos dejan cualquier cantidad de animales allá regados y todo el mundo ya no ha damos qué hacer con animales y como ya no hay a dónde llevarlos, entonces los animales los maltratan, los amarran y es un complique bien delicado.

Este año estoy navegando a ver si fuera posible que, este año nos den ese este apoyo allá para para todos esos animales. En otra parte nos tiene preocupados, demasiado preocupados y le pido a los señores concejales que esa es la voz del pueblo y que es los que nos pueden ayudar. Duitama parece todo el mundo rico, porque no hay pobres con la caracterización del del SISBEN demasiado alto. La mayoría pasamos a 6D, por ejemplo, en el yo pertenezco al programa del adulto mayor y de 50 personas que había quedaron 17 personas. De resto todo el mundo salimos, porque supuestamente estamos ricos, no hay donde estar. Entonces le pedimos a los señores concejales que es los que nos ayudan, que es la voz del pueblo, que nos ayuden a ver cómo vamos a hacer con esto.

Creo que eso es a nivel Colombia, pero terriblemente. Es que, y eso nos afecta para estudiantes, para para todo, para nuestros impuestos. De aquí al otro año ya nos dice que no, eso ya tiene mucha plata, entonces tiene que pagar. ¿De dónde sacamos? Gente ya mayor de edad que no y con un con un SISBEN altísimo. Yo allá estuvimos mirando prácticamente varias personas que pagan arriendo, que pagan que no tienen muchas veces cómo comer y pagando y resultaron con un puntaje altísimo. Entonces esta es mi inquietud de verdad mirar a ver cómo trabajamos o cómo nos ayudamos para para mejorar esta situación en Duitama, creo, porque eso como que fue a nivel nacional, mucho trabajar, mucho que hacer, pero la verdad que ojalá tope uno respuesta, porque es que muchas veces se cansa uno de hacer viajes, de rogar prácticamente que es un derecho de la comunidad, pero no se consigue nada. Entonces, les agradecemos altamente y que nos colaboren en ese sentido. Muchas gracias."

Toma el uso de la palabra Roberto Ramírez:

"Buenas tardes, secretaria de Salud., buenas tardes, honorables concejales, público acá presente. Mi nombre es Roberto Ramírez, soy representante de discapacidad intelectual. Quiero ante todo hacer énfasis y hacer memoria sobre los derechos de los niños.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 14 de 36                |

Dice así: "Todos los niños tienen derecho a estar libres de toda discriminación, a desarrollarse física y mentalmente con libertad y dignidad, a tener un nombre y personalidad, a gozar de alimentación, vivienda, recreación y servicios médicos adecuados y a recibir tratamiento especial si está discapacitado, a recibir amor, comprensión y seguridad material, a recibir educación y desarrollar sus capacidades, a ser el primero en recibir protección en los desastres, a ser protegidos del abandono, la crueldad y la explotación a ser educado en un espíritu de amistad entre las personas". La declaración de las Naciones Unidas sobre los niños y las niñas.

Ante esto, esto es muy poco para lo es mucho para lo que vamos a solicitar con referente a la población con discapacidad intelectual y otros compañeros más que también viven de estas discapacidades. Como primera medida queremos solicitar a la Secretaría de Salud, que las citas médicas para este para esta comunidad no sean por teléfono. Primero porque la persona y ustedes saben que se cansan de estar llamando y no responde.

Ahora, como es una persona, es un es una población con discapacidad, qué bueno hacer uso del carné que le dio la Secretaría de Salud para que sepan que tienen discapacidad y que urge esa necesidad de su atención médica ¿cierto? y lo otro bonito que hay es que cuando ya le responden no hay agenda. Entonces, por favor, esta población requiere de esas necesidades que las citas sean personalizadas.

En segunda medida, quiero solicitarles de que los medicamentos haciendo diferencia, como dice aquí la señora. Eso voy a hacer algo de memoria con los medicamentos que no se entregan inmediatamente. Ustedes muy bien saben que son niños con discapacidades, son con personas con enfermedades huérfanas, etcétera, etcétera, y con un medicamento que al otro día no lo tenga, este personaje se va a deteriorar.

Por ejemplo, si es un niño con que tiene un síndrome convulsivo y si no tienen la droga oportunamente, porque como la 'mamadera del gallo' de las farmacias de las droguerías de las EPS's, es que venga mañana, que venga pasado mañana, pero nunca lo tienen y estos niños no pueden esperar, estos personajes no pueden esperar a que le tengan la droga para dentro de unos 8 días, porque tras de que están deteriorados por su salud, por su condición y con una convulsión más, se aumenta su deterioro.

Entonces, me parece que es una negligencia de las EPS, de las farmacias que despacharon estos medicamentos que atrasen estos tratamientos. La Secretaría de Salud sabiendo todas esas inquietudes, todos esos problemas que le llegan a ustedes, por tan mínimo que es, que no han podido superar, que estos señores de estas droguerías de que entregan los medicamentos sean responsables con ellos, especial con las personas con discapacidad.

De otra manera, también quiero solicitarles a la Secretaría de Salud, especialmente la referente, que por favor aumente otro día más para la atención a estas personas, con los cuidadores, porque solamente tienen dos días de atención a los padres de familia, a los cuidadores y ellos solicitan que les aumente, aunque sea un día más o dos días o que o que en cualquier momento que vayan les den atención a ellos, porque son necesidades que ellos vienen a buscar. No vienen a buscar plata, ni vienen a buscar un tinto, ni nada de eso.

Vienen a buscar unas necesidades que tienen para que sean suplantadas, para que sean mejoradas y para que ustedes le den esa atención inmediata. Hay que tener en cuenta el deterioro mental de estas personas. como cuidadores, haciendo alusión a la salud mental. Yo pienso que si alguno de nosotros, Dios nos quiera, se nos llega a presentar una enfermedad, una calamidad, ¿cómo va a ser nuestra conducta ante esa situación? Berraca, ¿cierto? de mucho trastorno, de mucha ansiedad, de mucha angustia.

Ahora ustedes se imaginan una señora cuidando un niño que tiene una discapacidad que cada día se va deteriorando más por tantas negligencias que hay. Entonces yo pienso que, ustedes deben realizar una visita domiciliaria a la necesidad de estas personas que en realidad necesitan un alivio o una orientación en cuanto a psicología, en cuanto a salud mental para animarlos, para mirar a ver qué otras ayudas se le pueden dar, porque hay gente que no tiene ni siquiera ni un celular, hay personas que no tienen un salario, mucho menos para estar yendo allá que lo vean todos los en las droguerías ni menos en la Secretaría de Salud. Entonces, les pido el favor para que sean más atentos con estas personas, con los cuidadores, que por favor tengan un poco de afinidad y por la vulnerabilidad de ellos. Entonces, para que sean atendidos. Les agradezco la atención y espero que esto se solucione. Gracias."

Toma el uso de la palabra la señora Luz Marina Castañeda:

"Buenas tardes a todos los asistentes, hoy quisiera antes que pegar un regaño por todo lo mal que han hecho este año y por lo el peor año que hemos tenido en el tema de bienestar y protección animal, así no lo quieran reconocer. Quiero darle un reconocimiento a la Fundación 'Dejando Huella', a la representante Gloria Isabel Torres, en el año 2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 ha realizado 10,000

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

esterilizaciones y nadie ha tenido la amabilidad de decirle por lo menos gracias a ese gran equipo de trabajo que ha realizado estas 10,000 esterilizaciones en la ciudad de Duitama.

Lamentablemente en el 2020 se robaron las esterilizaciones, 39 millones para 80 esterilizaciones y nadie dijo nada, todo el mundo callado. Bueno, pasando al tema de las esterilizaciones, señora secretaria, El presupuesto estaba aprobado desde noviembre del 2025 y desde enero yo estaba he estado insistiendo qué pasó en cómo vamos con los con los contratos. Ahí vamos, señora Luz Marina, ahí vamos, ahí vamos y ahí vamos. Fue que corrieron 7 meses y hasta ahora se inician las esterilizaciones, cuando si usted tiene conocimiento del fallo judicial dice que se debe hacer año a año ininterrumpidamente y con continuamente y así no ha pasado este año.

En el tema de jornadas de adopción, la señora juez dio orden de que yo hiciera acompañamiento y seguimiento. No me han tenido en cuenta, solo conocen las jornadas de adopción usted, secretaria de salud y el veterinario y nadie más. Yo desconozco realmente y no puedo decir que es verdad que todas esas adopciones se han llevado a cabo en el tema de contrato de urgencias y emergencias veterinarias. Señora secretaria de salud, por la negligencia del presupuesto que se tiraron la pelota, Hacienda, Secretaría de Salud y usted al Concejo Municipal. Por eso es que estamos sin ese contrato, porque debieron haber agilizado para poder ejecutar el presupuesto que se dejó desde el año pasado aprobado muy gentilmente por todos los concejales.

Entonces, aquí no es se trata de tirarnos la pelota de un lado a otro para poder excusarse y decir que no se pudo hacer, por eso usted sabe que el hecho de que declaren desierto, los contratos dañan lo del plan de desarrollo del municipio, yo creo que lo debe saber, en cuestión del refugio, siempre mintiéndole al juzgado, en el 2023 se logró el refugio temporal con una fundación. En el 2024, en el en el mes de mayo, Ingrid Galán le dijo al sr. juez, tenemos un lote para albergar 800 animales.

Yo creo que no sabía la magnitud de lo que ella estaba manifestando a la juez. Eso no se llevó a cabo en el 2024 que, en el 2025, el año pasado, que no, que, en San Antonio Norte, el secretario general me dijo, "Señora Luz Marina, identificamos un lote por allá al lado de San Luis con la alcaldesa." No pasó nada. Parece que usted, señora secretaria de salud, que es abogada desconoce que el fallo judicial es de estricto cumplimiento y no lo han hecho.

Entonces, esa es mi inquietud de del refugio. En cuanto al censo, solicito y le solicité a la señora juez que se haga un nuevo censo, porque dicen en el juzgado, ustedes en un informe que ya hay animales fuera de la calle. ¿Dónde están las pruebas? ¿Dónde están las evidencias? Eso no es decir por decir, que hay 2.000 animales fuera de la calle, que ya no están en la calle.

El otro es que el municipio debe hacer campañas de concientización. Yo no veo las la publicidad tal vez en los colegios y lo hacen cuando se hacen las esterilizaciones y las personas muchas veces ni se ni escuchan por estar pendiente de sus animales en la jornada. Entonces, las campañas no están dando los resultados que debería dar para no abandono y maltrato. Es que es tan fácil decir desde un escritorio que todo está muy bien cuando la veedora y yo nos recorremos la ciudad y vemos lo que realmente es la realidad de la ciudad de Duitama en abandono, en maltrato y en muchos animales en condición de calle.

En las esterilizaciones están colocando unos chips. ¿Dónde están los animales de calle con esos chips? Las 100 esterilizaciones que ustedes hicieron. ¿Dónde me tuvieron en cuenta para hacer el acompañamiento y el seguimiento y decir, "Sí, ¿son animales de calle?" Y tienen un chip para identificarlos como están haciendo con los de casa. No está pasando eso. Y quiero comentarle lo siguiente, señora secretaria, para que usted tenga conocimiento si no ha leído. El municipio de Duitama no ha planificado acciones de protección y control de la proliferación de los animales en estado de abandono.

El municipio debe hacer esas campañas para que esas acciones, para que eso no suceda en adopción de animales en condición de abandono y a través de las instituciones educativas están haciendo algunas campañas, pero no todas. El artículo 34, usted que es abogada dice artículo 34 de la Ley 472 de 1998 que le otorga al juez la competencia de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la sentencia. Eso es lo que espero que en la audiencia que se va a realizar el 2 de octubre a las 9:30 de la mañana, para los que quieran que les comparta el link y la sigan, le voy a solicitar a la juez que haga cumplir su propia sentencia, porque aquí no la están cumpliendo este año.

Este año ha sido el peor año en ejecución del presupuesto que dejaron y en las acciones que ordena la señora juez y en la desobediencia de tenerme en cuenta a mí como coadyuvante de la Acción Popular para poder hacer acompañamiento y seguimiento. Y lo otro es que el 27 de junio, señora secretaria de salud, por si usted desconoce, la Procuraduría General de la Nación advirtió a los alcaldes, gobernadores y ministros faltas disciplinarias si no implementan acciones a favor del bienestar animal y les da 90 días a partir del 90 de junio para que presenten el plan de acción para bienestar animal ante la procuraduría.

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 16 de 36                |

Creo que usted no lo ha hecho, porque desconoce esto, pienso yo, y manifiesto que usted está políticamente aquí sostenida, no por las acciones y el trabajo que usted se vea que realmente hay un cambio para realizar todo esto. Y lo otro, señora secretaria, gracias por atenderme cuando una vez se me escondió en el baño y me tocó esperar la media hora para que me atendiera. Y usted dice, "Señora Luz Marina, es que mis subalternos, yo les doy una orden, mis subalternos hacen otra cosa". Aquí no hay que darles palo a los subalternos, porque es que usted es la que tiene que responder por un presupuesto y por la ejecución de un de unas acciones que el fallo ordena. Y el tema de bienestar y protección animal debe ser prioridad en este momento, porque siempre lo mismo, bla bla bla.

La vez pasada en el control político fue lo mismo y no hemos mejorado absolutamente nada, no ha habido cambios, le ruego el favor me tengan en cuenta por lo que ordenó la señora juez para hacer seguimiento y acompañamiento en lo que ella ordenó. Eso es todo. Muchas gracias."

Toma el uso de la palabra la señora Liliana Acero:

"Buenas noches para todos. Bueno, doctora Xiomara, doctor Nicolás, equipo de trabajo y secretaria de salud, quiero dejar muy claro aquí para todos y ciudadanía en general. No tengo nada en contra persona de la doctora Xiomara. Y vuelvo y le reitero, doctora, sí, por su profesionalismo y por su falta de atención hacia la problemática que se está presentando en la ciudadanía, en el informe 60 animales, algunos en condiciones atendidos en condiciones clínicas y necesidades de bienestar animal.

Mi pregunta es, si no hay un contrato, ¿a dónde, con qué presupuesto y qué clínica está atendiendo estos animalitos? Entonces, yo no puedo hacer un informe, colocar un porcentaje y estarme retractando de lo que yo estoy diciendo. ¿Sí? O sea, debe ser algo lógico lo que yo estoy diciendo para lo que yo tengo que estar presentando, que tiene que ser evidente, de esas 100 esterilizaciones que son fuera de la del contrato del 2026, hay gente, yo coloqué en las redes, coloqué mi número de celular para que por favor se comunicaran conmigo y creo que estoy en todo mi derecho como representante de la junta, como veedora y como ciudadana, estoy en mi derecho de que las cosas se hagan como se tienen que hacer para mejorar la ciudad.

De esas 100 esterilizaciones, hay gente que se inscribieron en mayo y nunca no los han llamado. Ya tengo las evidencias, tengo números de celulares y todo. Si el Concejo o quien me pida esos esos datos, ahí los tengo. No tengo por qué estar mintiendo. Ahí están las evidencias, usted dice, ¿dónde están esas? Sí, exactamente, ¿dónde están esas 100 esterilizaciones? Ahora, cuando fue el tema de los 100 cupos de esterilizaciones, un funcionario me dijo, "se le dio prioridad animalitos de calle". ¿Cómo les van a dar primero? ¿Cómo comprueban? ¿Y cómo le van a dar prioridad al animalito de calle si no hay un refugio a dónde llevarlos? ¿Cómo van a hacer para el postoperatorio de estos animalitos, doctora? ¿Dónde los están llevando? Porque realmente no tengo evidencias de dónde estén dejando esos peludos. Usted dice que la oferta de para los oferentes es está en las redes. Yo reviso todos los días las redes.

No he visto ninguna oferta en las redes, en las esterilizaciones no priorizan a los animalitos de calle en estado vulnerable y mucho menos hemos llegado a los sectores rurales. Y ahora con 320 esterilizaciones para este año, ¿qué vamos a esterilizar? Si se esterilizan 100 en el barrio Boyacá, no se van a esterilizar otros 100 en ninguna de las veredas, porque no alcanza. Entonces, seamos conscientes de lo que realmente se está haciendo este año por nuestros animalitos ¿por qué no se atiende el aumento alarmante de sarna y dermatitis? Como representantes de salud deben tener todo el conocimiento que son enfermedades contagiosas y de riesgos para la salud pública y que es un tema de zoonosis, el cual un funcionario de Secretaría de Salud contestó que no es un tema de zoonosis y sí es un tema de zoonosis ¿qué pasó con el caso del perrito que la señora Luz le reportó hasta el 12 de agosto en la oficina 8 días para que lo atendieran después de que un vecino de Sevilla fue a ver ese animalito que ya estaba terrible en sarna, le rociara aceite quemado.

Y no es solamente ese caso, tengo varios casos en los cuales no se atiende por la Secretaría de Salud. Yo llamo al veterinario municipio, me dicen, "No hay a dónde llevarlos, no hay presupuesto." Entonces, como veedora, estoy evidenciando de que no se está haciendo las atenciones respectivas. ¿De qué sirve tener médico veterinario en el municipio y de la junta si no hay contratos con clínicas para atender atropellos de presiones, emergencias vitales? yo que me he puesto en la tarea de ir a evidenciar casos de perritos que atropellan y me ha tocado llevarlos, porque llamo si me atienden dos, tres, cuatro casos, no me atienden cinco ni seis casos y pagando de mi bolsillo.

No me adolece, porque lo hago de corazón, pero no es justo de que siempre nosotros, rescatistas y ciudadanos estemos quitando la responsabilidad a la parte administrativa cuando el presupuesto de nuestros peludos está ahí o generando intereses, ganando intereses. o ahí quieto. Realmente no sé qué está pasando. Falta de albergue, excusa sistemática e injustificada. La respuesta como tal es no hay a dónde llevarles casos y falta de planificación. Mi pregunta es ¿la falta de planificación de la administración se

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 17 de 36                |

convierte en condena para nuestros animalitos? Doctora Xiomara, yo tengo otra pregunta. Ustedes salieron hace como un mes o tres semanas en un video con la señora alcaldesa, con el veterinario en el kilómetro 8, km 13, que ahí lo evidencian las redes.

Un video muy bonito como con 10 perros. Mi pregunta al día de hoy, si no hay albergue, si no hay clínica veterinaria, porque ahí en el video dice que fueron atendidos, sí, clínicamente. Si no hay clínica y no hay contrato y no hay albergue, ¿dónde están esos animalitos? Me gustaría evidenciar dónde están esos animalitos.

Casos de maltrato sin soluciones, el animalito que me reportaron el 19 de agosto de la Plaza Mercado, me comuniqué con los médicos el de la junta del municipio, envié fotos, es tal hora que ni siquiera me han preguntado ¿qué pasó con ese caso? Cuando fue un maltrato grave donde golpearon al peludito hasta tumbarle los dientes, depositarle tierra en su boca y nunca nadie me preguntó, "Oiga, ¿qué pasó con ese peludo? Venga, iniciamos investigaciones." Nada, porque aquí la gente denuncia y ni respuesta les dan, el reporte del perrito del Pueblito Boyacense, no hay gestión.

Perrito muerto en el residencial del Boyacá, cuando yo evidencié el caso y lo reporté, nunca se llegó. ¿Por qué? Porque la policía no llegó, nuestros animalitos. La policía no hace aprensión porque no hay un albergue. Tengo miles de casos y si ustedes quieren consejos, yo se los hago llegar a ustedes donde yo he atendido casos en los cuales no he recibido ni una ayuda de parte de la de Secretaría de Salud. Y respecto al tema de miren la respuesta a la policía y como se lo manifesté al teniente coronel Poveda y la policía de la teniente me dice, no hay dónde llevar los animalitos. Y respecto al tema de salud, Dr. Mi mamá, ¿qué día estuvimos por la medicina? Y nos entregaron tres sobres de acetaminofén, fue lo único que nos entregaron y mi mamá es hipertensa. Muchas gracias".

Toma el uso de la palabra la señora Elizabeth Niño:

"Muy buenas noches para todos los presentes, voy a ser muy breve, está muy bien que reclamen por los animales, excelente. Pero resulta que hay algo super importante para las personas cuidadoras de niños con discapacidad, hay personas que son mayores de edad, que son cuidadoras y también como cuidadoras también tienen discapacidad. Hay muchas, muchas familias en ese estado y son, por ejemplo, conozco unas personas que viven arriba por el lado de Santa Bárbara, son cinco personas el hermano mayor cuida al papá, la mamá y todos tienen discapacidades. Entonces, a ellos, ¿por qué le subieron al SISBEN? Lo sacaron del SISBEN y resulta que ellos no tienen derecho para ir al médico, no tienen derecho a estar en una cita especial ni nada por el estilo, a ellos no lo tienen en cuenta, pero tenemos que reclamar por los perros. Sí, listo, eso está bien. Pero los seres humanos también valen y valemos.

Entonces, eso es muy importante también tener muy en cuenta lo del SISBEN, porque es que resulta que hay muchas personas que son pobres, realmente son pobres, viven en sitios o casitas de adobe, viven en arriendo. A veces los hijos o algunos de los que son mayores tienen dificultades o tienen limitaciones, ¿cómo es posible que también lo sacan? si viven arriba o viven abajo o esto, eso tampoco es justo, no me parece.

Otra cosita para todos los concejales y para la secretaria de salud, por favor ayúdenos a investigar porque resulta que están sacando en las ambulancias o todo lo reciclable ¿cómo ser posible que donde echan en una ambulancia echan reciclaje, echan cartón, echan de todas las cosas, sirvan para llevar a un enfermo de una clínica o de un hospital para otra ciudad?, eso ya está contaminado.

Entonces, por favor, ayúdenos a investigar eso, porque es muy importante para la salud de todos los duitamenses. Es muy importante y para la Secretaría de Salud todavía mucho más importante y es una gran responsabilidad para todos ustedes.

Todos somos responsables de todos, todos necesitamos de todos, pero también debemos de cuando veamos las falencias o las dificultades debemos de informar y debemos poner alerta a las comunidades o a las secretarías o a las autoridades que les compete esa situación. Muchísimas gracias, muy amables."

Toma el uso de la palabra la señora Transito Vargas:

"Muy buenas tardes para todos, la verdad que sí me yo me sorprendí porque resulta que antier en la mañana, a las 7 de la mañana yo estaba en una bodega donde don Germán y resulta que llegó una ambulancia y cargada de reciclaje.

Imagínese, yo decía, "Mire, hasta dónde se llega la situación de que las ambulancias estén cargando reciclaje y los pacientes, ¿qué? Si eso es una contaminación." Yo le tomé fotos, se la mandé al Dr. Rubén. Entonces, espero que no dejen eso en papel y que la y que la denuncia que uno pone o la queja que uno pone quede en blanco, porque es que de todas maneras si lo hace una ambulancia, ¿cuántas ambulancias lo harán? Sí. Y yo como dije, yo como veedora, la verdad yo no puedo pasar eso en blanco.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 18 de 36                |

Entonces, la verdad, sí, yo fui la que puse la denuncia, porque yo lo vi de directamente un descargó material y todo. Si quieren allá pueden ir donde don Germán, allá le dejan mirar el video donde verdaderamente lo que él bajó de material. Entonces, me parece injusto de que de que utilicen las ambulancias para eso, si para eso hay más carros. Y supongamos si hay un funcionario que quiere vender el reciclaje, hombre, hay más hay más carros y no es en las ambulancias,"

O sea, ellos cargan el reciclaje, se presenta un accidente y ellos van y entran el paciente y lo botan allá y encima de esa ambulancia toda contaminada. Eso a mí no me parece justo. Entonces, muchas gracias para todos y me disculpan."

Toma el uso de la palabra la señora Leila Vargas:

"Buenas noches. Gracias por permitirme el momento. Primero que todo como veedora de salud del municipio de con nuestra veeduría la señora Nubia Estupiñán, hemos hecho acompañamientos a la Secretaría de Salud de Duitama donde hemos hecho varias mesas de trabajo y en verdad que he visto como la secretaria de salud junto con el grupo de aseguramiento han estado y hemos estado exigiendo, buscando soluciones y a veces ni siquiera es porque no se haga la tarea, sino es por negligencia de las instituciones.

Se ha pedido bastante que les hagan capacitaciones a sus trabajadores en las droguerías, dispensadoras. en las IPS. Entonces sí tengo que dar fe del trabajo que se está desarrollando, que se ha ido fomentando. Lo que yo vengo esta noche a pedir porque todo no es el trabajo que hace la secretaria junto con su equipo, si es bueno, pero hay unos lunares y a veces es bueno decirlos en estos espacios, nosotros como población con discapacidad, que ustedes saben que también represento como como madre doliente y como población y como veedora también de discapacidad, nuestro enlace de discapacidad de la Secretaría de Salud hemos tenido bastantes quejas con respecto a ella.

Dice, los compañeros dicen que tiene le falta gestión, tiene una actitud muy deficiente con nuestra población y cuando se le hace alguna pregunta, que vino alguna compañera, se le hace alguna pregunta, inmediatamente ella busca al culpable, pero ella nunca asume la responsabilidad. Entonces, nuestra población con discapacidad merece respeto, merece que la escuchen y sobre todo nosotros venimos con una carga tanto emocional de cuidar a una persona con discapacidad y fuera eso las que nosotras asumimos como cuidadores.

Entonces sí dejo eso, doctora, sobre la mesa, a mí me pasó personalmente, pero nunca me imaginé que ya haya un promedio de más o menos 40 personas que están hablando en los grupos de WhatsApp, exactamente lo mismo de ese funcionario. Y nos dicen que no se puede cambiar, porque ella ya la nombraron por el contrato, se me olvida el nombre, entonces hay que revisar eso, doctora, si no se puede con ella, entonces, hacerle un cambio de funciones y colocar a una persona que dé con la talla.

Por otro lado, doctora, con el Hospital Regional de Duitama. Yo sé que el Hospital Regional de Duitama es un ente aparte, pero tenemos que revisar varias cosas. La primera, nuestra población con discapacidad, si sea el niño de 80 años, digo yo, niño, siempre va a seguir siendo un niño intelectualmente y el niño llega y es atendido en las peores deficiencias y condiciones que pueden darle a un ser humano, incluso hago público.

La enfermera Nora Chaparro llevé a mi niña a una urgencia vital. Era vital que no debo comentarlo acá y ella en el pasillo les dijo a los auxiliares de enfermería que yo por ser trabajadora me daba ciertos aires, pero que mi hija ya había vivido, que no había problema, que miraran a ver qué pasaba cuando mi niña estaba debatiendo entre la vida y el milagro que sucedió fue grande.

No es justo que nos miren a nuestras personas con discapacidad como un problema, porque nosotros pagamos salud, nosotros tenemos contributivo nivel B y C. Entonces, a nosotros no nos pueden decir, porque son nuestros hijos, mi hija es el centro de mi casa y no es justo que el Hospital Regional de Duitama con todo lo que tiene hoy en día yo trabajé allí y nos enseñaron la humanización, pero hoy en día el Hospital Regional de Duitama no tiene humanidad, tiene un montón de gente que ni siquiera tiene conocimientos. porque ni siquiera los tienen.

Hay personas que llegan a aprender allí y vienen a decirnos que tienen humanidad. ¿Dónde está la humanidad del Hospital Regional de Duitama? Creo que ustedes le van a hacer una invitación y de verdad que a mí me gustaría que nos tuvieran en cuenta para que esa invitación se haga de verdad como debe ser, a la población con discapacidad lo más fácil, ¿sabe qué es? Cuando uno dice y exige los derechos, ella tiene el síndrome del cuidador quemado.

Pregunto yo a ustedes y a su sala, los que tienen hijos, los que tienen padres, los que tienen hermanos. cuando ustedes llegan a un hospital y no atienden a su familia y su familia se está quejando de un dolor de 12 horas, ustedes reaccionan, ¿verdad? Eso nos pasa a nosotras. Nosotros también reaccionamos. porque son nuestros hijos los que están allí. Yo sí pido que por favor seamos dolientes, porque hoy me pasó a mí, le ha pasado a Yamile, le ha pasado a Luz Marina, le ha pasado a mucha gente de nuestra población y a

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 19 de 36                |

mucha gente al profesor Jairo de un colegio muy prestante de aquí, un coordinador que tuvo que ver cómo le acabaron al papá en su salud y todo eso está reposado en secretaría.

Por otro lado, doctora, si quiero pedirle hacerle un seguimiento a las IPS prestadoras de atención domiciliaria en salud, porque ellas están formulando lo que les dicen que deben formular, entre esos HIL, DMTD, que es la de la nueva EPS. Entonces, se volvió práctico hagamos llamadas para atender pacientes.

Yo nunca había visto eso en pandemia si se tenía que hacer, pero no en esa forma y, por otro lado, discúlpeme, con el Consejo Consultivo de Mujeres está realizando la actividad con la doctora Diana, que es la única que nos está poniendo cuidado. Hemos llamado que hay una a nosotros la gente nos busca, las mujeres nos buscan para decirnos, "Mi esposo me pegó, mi hijo me está pegando." Y llamamos y responden que, porque hay funcionarios de la alcaldía que no dejan que consultivo mujeres ahora hagamos parte de esos procesos.

Entonces, que nos toca llamar a la consultiva de mujeres que la doctora Diana o la doctora María Fernanda de la ESE Salud del Tundama, para que nos hagan toda la red de apoyo. ¿Qué pasa, compañeros? ¿Qué pasa en los funcionarios de la alcaldía? O es o no es.

De verdad que esto es sentido y si no hacemos la tarea, ¿quién la va a hacer? Si no nos escuchan a nosotros con como comunidad, ¿quién lo va a hacer? Entonces, yo sí le pido el favor a tanto a Secretaría de Salud como a todos los entes que nos tengan en cuenta cuando nosotros hablamos como comunidad, porque hay gente que no viene a buscarlas a ustedes para decirles, "Es que mi esposo me va a matar esta noche si yo llego a dormir a mi casa de mi hospedaje." A mí me lo han dicho y yo llamo, no, señora Leila, es que tal persona 'Pepita' trabajador de la alcaldía dice que no se puede atender con consultivas. ¿Qué es esto? Por Dios, porque cogen todo como personal. Y la única, nuestra consultiva es la doctora Dianita y la doctora María Fernández de la ESE que nos toca buscarlas y la doctora Diana es la que le toca aquí salir a hacer todo el trabajo. Incluso hemos llamado a la doctora también para que nos apoye en eso que se está haciendo una red muy buena. Muchas gracias por haberme escuchado y disculpen haberme tomado tanto tiempo."

Toma el uso de la palabra la señora Catalina Becerra:

"Buenas noches a los honorables concejales, buenas noches a la doctora de Secretaría de Salud. hacemos presencia de la vereda la Parroquia. Queremos puntualmente agradecer el programa que hizo la ESE Salud del Tundama este año. Hizo unas visitas de acompañamiento de citas extramurales de psicología. Hizo un diagnóstico muy bueno, muy detallado y nos entregó un informe donde queremos como resaltar y pedir la articulación con las demás entidades para 10 casos que tenemos de alto riesgo en específico.

Tenemos un caso del señor José Luis Alberto Corredor Tamayo. La cédula, el número de cédula de él es 16.471.741. Principalmente esto porque el señor vive tiene un grado de discapacidad altísimo, no tiene familia, está absolutamente solo, pasamos una solicitud a la Secretaría de Integración Social. Todavía no hemos tenido respuesta, vinimos aquí para elevar como la petición, lo haremos por escrito para que nos apoyen en mirar qué medidas tomamos, porque el señor tiene cáncer, tiene amputación de sus miembros inferiores, tiene una malformación en su rostro, y no sé, o sea, está totalmente descuidado y tampoco él quiere salirse de allí.

Entonces, necesitamos sí un apoyo interdisciplinario para poderle brindar ayuda a esta persona. Y, por otro lado, sí, recomendar, vamos a hacer una solicitud, hicimos un diagnóstico en la vereda de la cantidad de animales. Agradezco a las veedoras porque sí, los animalitos no tienen voz. Obviamente que las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, obviamente que tienen prioridad y estos animales agradezco porque, no tienen voz y las felicito. Muchas gracias por eso y muchas gracias a ustedes por este espacio también."

Se cierra el uso de la palabra para la ciudadanía.

Toma el uso de la palabra el H.C JUAN FELIPE MEJIA:

"Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, mire, doctora, más allá de la citación de control político que se hizo el día de hoy, no es venir acá a este recinto ni en este micrófono o en los otros 17 que hay, vociferar algunos señalamientos de desconocer el trabajo que usted ha venido haciendo en su cartera.

Sin embargo, yo sí puedo decir que frente a las acciones que usted ha venido realizando de las auditorías, de los seguimientos y sobre todo de las reuniones que ha mantenido con la vulnerable que usted tiene a cargo en su dependencia, yo sí considero que el interrogante con el que quiero iniciar esta intervención es ¿Cuáles han sido los resultados concretos y cuáles han sido las soluciones para llevar a buen término la solución de estas problemáticas que nos expone el día de hoy las personas? Yo sí, la verdad quiero hacer

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 20 de 36                |

un reconocimiento muy especial a las personas que se toman el tiempo de permanecer cuando inicia y cuando acaba la sesión, porque doctora Xiomara, yo quiero decirle que uno a veces desarrollando su papel de concejal, algunos funcionarios, incluso los mismos contratistas, piensan que uno está instrumentalizado para molestar o poner de alguna manera ese esa tranca en la rueda para que las cosas no avancen.

Lo que usted ve el día de hoy es la radiografía de cómo está su gestión y su secretaría. Así que yo les agradezco por hacer ese acompañamiento con las peticiones que nos hacen llegar el día de hoy, porque no solamente nutre el debate y yo sí quiero un hacer un reconocimiento muy especial a la señora Luz Marina y a la señora Liliana. Gracias de verdad por el invaluable papel que ustedes hacen, porque pueda que varios contratistas puedan llegar hasta el punto de burlárselos en la cara.

Yo sí le reconozco ustedes el trabajo que han hecho, porque yo sé que es difícil a veces tener la compasión y la empatía en el corazón para saber que los animales también son importantes y necesitan de la protección de todas y todos y más allá cuando vemos que están los instrumentos para que se garanticen los derechos, pero no sucede. Secretaria, quiero iniciar por las 2.000 PQR que hay que han presentado los usuarios de las diferentes EPS, IPS en cuanto a los medicamentos y citas. Nosotros sabemos que esta problemática tiene un resorte a nivel nacional. Sin embargo, cada vez que se acerca el control político, vemos cómo se apresura el equipo de medios a ver qué hacemos las visitas a los diferentes dispensarios de donde entregan la droga y las diferentes gestiones. Ya cuando se acerca el control político.

Yo sí quiero que sumercé remita a este Concejo Municipal las visitas que se han hecho, todas las actas que se han levantado en cuanto a relación a ese tema. Porque puede que la personería también haga un acompañamiento, pero al día de hoy no vemos que se les solucione el problema a las personas. Gracias a Dios, bendito Dios, hoy nos acompañó una persona, lideresa adulta mayor, que es fiel testigo de cómo ha sido el trato tan denigrante que le han dado allá para entregar su medicamento, porque si no después dicen que son mentiras que acá nosotros hacemos los concejales por no querer que avance la administración y la Secretaría de Salud.

Entonces, yo sí le pido que nos remita esa información, porque para nosotros sí es importante, porque es un instrumento muy valioso para que nosotros veamos de verdad cuáles son las gestiones y los acuerdos a los que se llegan en esas mesas, no que sean actos así protocolarios o solo para el video, sin que haya un seguimiento del mismo.

Secretaria, mire. yo sí quiero ser muy vehemente en lo siguiente y es en cuanto al tema de bienestar animal. Yo sé que gran parte de las intervenciones el día de hoy van a estar relacionadas a este punto, pero yo sí quiero invitar a la sensatez el día de hoy y es mirar que nos acá tenemos no solamente leyes constitucionales, sino usted también las tiene para poderlas ejercer desde el presupuesto y todo el material humano que se necesita ese componente para que nosotros logremos que nuestros animales en condición de calle vivan con dignidad, porque también hechos con dignidad también esa palabra para mí hace referencia que los animales también caben ahí en eso mismo.

Entonces, yo sí pido para que por favor sigamos haciendo más esfuerzos para sido insuficientes y que tampoco se utilice como instrumentalizar los animales como una bandera política. Este es un debate que se ha dado desde hace mucho tiempo acá en este recinto del concejo, desde que estaba la doctora Ingrid, que en un momento también hice ese mismo control político y escuché algún secretario, algún funcionario, incluso también un contratista que decía, "Pero, ¿cuál es el problema con los animales y Secretaría de Salud también abarca más temas?" Claro, más temas, pero es que el punto central y la discusión también es el bienestar animal y más allá de las innumerables explicaciones que haya el día de hoy las metas que están en rojo tienen que ver con bienestar animal y la problemática es la siguiente, nosotros vemos acá el plan de desarrollo que vinieron de otros lados a hacer de que este fuera uno de los mejores planes de desarrollo.

Nosotros acá lo aprobamos también, no como un cheque en blanco, lo aprobamos como una posibilidad para que todas las personas, incluyendo animales, el medio ambiente, podamos darles un trato digno. Entonces, mi pregunta el día de hoy es si seguramente nos debemos replantear ya casi 2 años y medio que lleva esta administración, si seguramente fuimos muy ambiciosos en esas metas o seguramente acá este concejo municipal realmente cuando hizo el trabajo y analizar y estructurar también las metas que estaban, cometimos el error también de mirar que había una poca capacidad técnica y sobre todo de planeación para poder buscar garantizar el cumplimiento de estas metas.

Entonces yo considero, secretaria, que debemos buscar soluciones estructurales para este tema. Un poco más de planeación, yo creo que sería suficiente. La verdad yo sé también de los esfuerzos que hacen los esfuerzos humanos de funcionarios, contratistas, porque ese es el trabajo también, Entonces yo sí le quiero recomendar mucho este tema.

En cuanto al tema de salud mental, yo sí quiero reconocer el trabajo de este equipo multidisciplinario que se tiene, porque yo sé que son profesionales que de verdad atienden a todas las personas con el corazón.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 21 de 36                |

Gracias por el trabajo que hacen, que yo sé que en este momento está ahí por la socialización del código dorado y todos los componentes que tienen esto. Sin embargo, también tengo una pregunta y es que hay una cifra y un índice un poco alarmante en cuanto a la tasa de suicidios que al día hoy se está presentando en el municipio.

Los que no se lograron consumir. Yo quisiera saber ¿Cuál es el proceso que se está haciendo desde la secretaría, el acompañamiento, no solamente que sea un tema de prevención, sino posterior a estos episodios, cuál es la ruta o el seguimiento que hacen? y secretaria, ya para finalizar mi intervención, si quiero enviarle un abrazo muy grande a la lideresa Leila, un abrazo solidario y de resistencia, porque como cuidador también que en este momento soy, entiendo las dificultades que hay en este momento y obviamente me sumo también no solamente a ese comentario que me hizo sino a muchos mensajes que me llegan diariamente en mi celular para denunciar la falta de empatía que tiene la referente de discapacidad en su dependencia. Yo sé que a veces hay que tener estas conversaciones incómodas para ver cómo nos podemos replantear, porque claramente esta población, necesita de una persona que les abra los brazos cuando llegan allá a su secretaría, no que al contrario le cerremos la puerta en la cara y que miremos que no hay oportunidades, para las mismas.

Entonces sí quiero hacerle esa recomendación muy especial, porque acá todas las personas merecen un trato digno y eso se trata, su secretaría, de que no perdamos la humanidad y eso inicia desde los funcionarios, los contratistas, desde la secretaría. Entonces, esos serían mis tres puntos que en los que quería enfatizar el día de mi intervención. Secretaria, le agradezco nuevamente a todas las personas que se mantienen hasta estas horas en este control político a usted por comparecer al mismo y gracias, señor presidente, por el uso de la palabra."

Toma el uso de la palabra el H.C JAVIER CELY:

"Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes. Bueno, en atención inicialmente quisiera darle un saludo muy especial a la junta de acción comunal de la vereda de la Parroquia que hoy están aquí dos miembros y coadyuvar también sus comentarios acerca de un vecino que nosotros tenemos, José Luis Alberto Corredor Tamayo, me consta, no sé si lo conoce, secretaria, si no lo conoce, me gustaría que se tomara de pronto el tiempo para ir a visitarlo.

Es una persona mayor, algunas personas que a veces nosotros decimos, "Ojalá Dios se acuerde de ella, porque realmente está muy grave." Es una persona que todos los días o bueno, cuando tengo la oportunidad de verlo, vemos cómo va empeorando su salud, cómo es de difícil para las personas que caritativamente ven de él, brindarle un apoyo, ayudarlo, asearlo, su problema en facial, no sé, no sé qué enfermedad tiene, pero debe ser algún cáncer que le tiene que carcomida la cara.

El dolor que soporta es extremo y yo creo que a estas alturas de su enfermedad no es mucho lo que la medicina puede hacer por él, pero si hubiera un algo que le dé calidad de vida en estos momentos tan necesarios, incluso apoyar a las personas que lo están ahí apoyando cerquita, sería un gesto más que humanitario por parte de esta administración. Por eso le ruego, señora secretaria, que apunte su nombre. Nuevamente se lo voy a repetir. José Luis Alberto Corredor Tamayo. Apúntelo y en la medida de lo posible, visítelo, porque realmente necesita un apoyo de la Secretaría de Salud.

Yo quisiera tocar un tema también importante frente a las visitas a los establecimientos de comercio, sin rayar de pronto en un conflicto de intereses, por supuesto, ni más faltaba, pero sí dejando una invitación a la Secretaría de Salud muy respetuosa, además me parecería importante que se empiecen a trabajar temas en común con Industria, Comercio y Turismo, especialmente cuando un establecimiento es cerrado, porque hay establecimientos que tienen la posibilidad de hacer los cambios pertinentes requeridos.

Por supuesto, resalto que son cambios muy necesarios, cambios que ayudan a mejorar instalaciones y servicio del cliente, pero hay establecimientos que tienen la posibilidad y hay otros establecimientos que no tienen esa capacidad. Aparte de eso, cuando se generan cierres prolongados, hay personas que vienen trabajando tal vez por meses, por años, personas que quedan en el limbo, que quedan de un momento a otro sin empleo, sin saber qué hacer, sin saber para dónde coger, sin saber si se va a continuar o no. Y me parecería bueno que, a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, se mire la posibilidad de un soporte o que se active un quehacer, mientras se pueden generar este tipo de cambios.

Secretaria, yo quiero que se sensibilice a las partes que se involucran. Es cierto que son muchísimos los establecimientos de comercio que tal vez presentan falencias, ni más faltaba, pero también es cierto que son establecimientos de comercio que se crean con ganas de aportarle también a la ciudad, con ganas de no ser una carga, con de ser una hoja de vida menos que presentar a una entidad pública, porque recuerde que prácticamente en estos momentos la empresa qué más da empleo a la ciudad, una de las empresas que más da empleo a la ciudad está acopada, está saturada, es la administración municipal, es este edificio.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 22 de 36                |

Entonces, si hay un establecimiento de comercio que cree en esta ciudad, que tiene ganas de emprender, que lo hace con todas las fuerzas, miramos de qué manera también le podemos apoyar que supuestamente es la misionalidad desde industria, turismo y comercio, no solamente para las fotos, para las imágenes, para los videos y para el osito andino,

El Oso Andino es maravilloso. Yo mismo me pegué una caminata de 2 horas o no sé cuánto fue esa caminata que fuimos a verlo al páramo, fue una caminata de más de 2 horas donde queríamos ver ese oso andino. Y bueno, ya nos quedó claro que sí existe los osos andinos, no hay necesidad de volver a ir a caminar hasta allá, pero quisiéramos ver ese acompañamiento.

Ojalá se creara una ruta de atención, una política pública, me parecería importante para este tipo de cosas. Tenemos políticas públicas para todo, para el deporte, para bueno, para muchas cosas. Empecemos a pensar en una política pública que nos permita ver el camino, una ruta de cómo se hace, quién hace el cierre y quién hace la apertura. También parece importante, bajo qué parámetro se hacen los cierres, bajo qué parámetros se hacen las aperturas.

Vuelvo y le digo, ni más faltaba, no quiero rayar en un conflicto de intereses, pero sí quiero dejar un precedente que me parece importante que se ha tenido en cuenta sin tomar retaliaciones, por favor, ni más faltaba para ningún lado. Si no, más bien para tomar de pronto medidas de mejora, de corrección de mejora, si en cuanto atención al usuario, porque son usuarios, finalmente son usuarios, usuarios que no están en la calle con un puestico vendiendo de manera informal, usuarios que están pagando un arriendo y se arriesgaron a tener un establecimiento de comercio.

De los miles que tenemos en la informalidad, vendiendo arepas en la calle, vendiendo chorizos, de la calle. Vale, muchísimas gracias".

Toma el uso de la palabra el H.C MARCO ALONSO RINCON:

"Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas noches para todos. Secretaria, la Muchísimas gracias por el informe, está completo en cifras, que es lo que uno puede ver cuando lo ve por primera vez. Resulta que uno de los temas que se han tratado aquí en la Secretaría de Salud con el tiempo es llevarnos prácticamente a conocer ustedes qué hacen en el sector de salud pública, no solamente el mental, las demás ramificaciones que tienen ustedes con respecto a los niveles de aseguramiento, la prestación de los servicios y hay que tener en cuenta que ustedes tienen un tema ahí básico y es que con el tema de las empresas de servicios públicos, los convierte la ley en simplemente ser unos acompañantes, es algo que a veces se nos olvida.

La Secretaría de Salud acompaña y visitan, pero nunca pueden poner sanciones. No les puede cerrar un establecimiento de comercio. La ley los protege por una disposición nacional, tienen contratos directos con el Ministerio de Salud a nivel nacional y la Secretaría de Salud en Duitama acompaña el ejercicio, los visita para saber si la niña está bien vestida, si el baño está aseado, lo que decía el compañero, un tema de establecimientos de comercio, porque esos son, pero definitivamente el tema de la ejecución de su secretaria es importante tal vez por el cúmulo de personas que la acompañan, (40) contratistas personas de plantas hoy dicen que uno de los principales focos de la seguridad sexual está llegando a (0). Eso quiere decir que lo que se ha dispuesto en comunicación y en desarrollo en el área escolar está surtiendo efecto en el tiempo. Hoy hay menos embarazos en menores de edad, deseados o no deseados, pero eso es importante, porque es un tema que está la gestión que hace la secretaria conjuntamente con los colegios, está dando sus resultados.

A mí me preocupa algo que lo he tenido aquí, lo voy a volver a decir, hoy va a haber una migración y un golpe en lo que resta del año y lo van a ver el año entrante en lo que va a ser la reorganización del sistema único de ingresos que va a sacar al 50 al 80% del subsidiado. Ese es un golpe que yo le preguntaba a otra secretaria aquí si lo prevé a futuro, porque eso va a dar muchos dolores de cabeza en la posibilidad de la atención. Yo le decía a una líder social ahora que se fue, le dije, desafortunadamente la norma está hecha para brindarle los subsidios a quien no tiene y ese sistema o ese registro único de ingresos va a sacar al 70 al 80% de los regímenes subsidiados. Eso va a pasar y aquí los va a golpear a ustedes con miles de quejas. Es que no me atienden, no me sacaron y cuando van a ver, la señora tiene a nombre de ella la volqueta que maneja el esposo.

Eso está pasando en Duitama, hay que ser realistas con eso. Pero veo que las cifras en lo que atañe a su gestión, a pesar de que tiene algunas metas que están lentas y que nos dice que comienza a ejecutarlas este año, espero que se logren lo que resta del periodo. Miren, somos animalistas, nos criamos, tengo animales en mi casa. Solo que en el tiempo terminan siendo familia, pero con mucho respeto no los podemos humanizar con mucho cariño.

Y miren lo que está pasando. Uno de los emblemas de la política es promover la tenencia responsable de animales. Promover la tenencia responsable de animales. Ellas están diciendo que no conocen las

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 23 de 36                |

*campañas, que no conocen. Ojalá nos hiciera llegar también eso para engranar con el tema. Pero aquí hay algo más grave. ¿Cómo sabemos? Porque hasta en alguna parte dijeron que traían animales de otros municipios para que los esterilizaran aquí. O sea, estamos acostumbrando a la gente a que le esterilicemos los animales gratis en Duitama, o los venezolanos que vienen con cinco y seis perros, entonces aquí hacen fila para que los esterilicen, quitándole la posibilidad a los animales de calle que si deberían estar allí focalizados en ese problema, que es importante porque miren ustedes lo que está pasando, señora Luz Marina, para que lo revisemos dentro de esos eventos, que son los eventos de interés público en el cuadro que nos presenta, el tema de la mordedura de animales con tendencia a la rabia casi al 30 al 40% del cuadro. Venga y es que aquí nacen animales debajo las piedras en Duitama, perros, porque yo la veo que vive esterilizando y este municipio gasta plata en esterilizar. Y entonces, ¿de dónde sale tanto animal? De la irresponsabilidad de los dueños, que somos nosotros, y entonces sí valdría la pena, secretaria, una campaña.*

*Miren, en otras partes han llegado al punto, secretaria, de sancionar al dueño del perro, porque le dan una marca, una visita y no lo mandan esterilizar hasta que otra vez tiene una cría de siete, ocho o 10. Y no puede ser posible que uno sea así de incongruente con el resto, porque esos dineros que usted gasta en eso que no debe hacerlo, se le están quitando a nosotros los humanos.*

*Discúlpenme, miren todas las falencias que hay en el tema de atención y es cierto y queriendo mucho a los peludos, pero hay cosas que son muy difíciles de controlar y usted lo sabe. Miren, recicladores con seis o diez perros. Miren las carretas, revisen algunos sectores venezolanos, transeúntes por la ciudad con animales. y muy finos muchos de ellos. ¿Será que se lo sacaron de alguna verja y se los trastearon? Ahora, un tema importantísimo es saber cómo trabaja usted con la policía de la ciudad de Duitama, porque muchos de las principales denuncias de perros bravos que muerden a seres humanos les llegan a ustedes después por estadística. Pero qué bueno conocer que en algún sector hay un foco de animales sueltos que podrían atacar, que no hay en dónde guardarlos. Bueno, un tema de trabajo hacia el futuro ojalá lo puedan dar porque no tenemos un tema para guardarlos, resguardarlos y sacarlos adelante.*

*Yo quiero felicitarlas por el tema de la educación sexual de los adolescentes, porque en otras épocas veamos cifras bastante grandes y hoy está prácticamente llegando a cero. Es un tema de que algo está pasando bien. Pero también le faltó algo al informe, secretaria, tal vez no lo preguntó la bancada. Dentro de los ejercicios claros que se deben tener allí en su gestión hay algo importantísimo y es que volvemos al tema de la drogadicción y el consumo en espacios públicos.*

*Yo aquí he tocado el tema insistentemente. Hay una norma que prohíbe el consumo de tabaco en espacios públicos. Me gustaría que en una próxima vez lo tenga en cuenta, de por qué, cuánto y con qué urgencia el municipio requiere de zonas exclusivas para el consumo tanto de tabaco como de sustancias hoy que consume la población, que tienen que ver con elementos de drogadicción, que la dosis personal lo permite, que la policía no los puede atacar en la calle, porque no se ha reglamentado sitios específicos para ese consumo.*

*Presidente, muchísimas gracias a usted, secretaria, a la gente que le acompaña la gestión y es muy difícil tenerlos contentos a todos, pero la próxima vez ojalá como se tenga en cuenta mi referencia si nos pueda regalar datos de eso. Muy amable, presidente. Muy gentil."*

Toma el uso de la palabra el H.C FRANCISCO GARCIA:

*"Presidente, muchas gracias. Un saludo respetuoso para todos. Doctora Xiomara, agradecerle su comparecencia a este recinto. Yo quiero iniciar pidiéndole un favor con el tema Sr. José Luis de la vereda de la Parroquia, que mañana esa sea la primera gestión, doctora Xiomara, hablemos con el Dr. Elkin de Integración Social, lleguemos con la oferta institucional a esa vereda y por favor de pronto tal vez para la administración municipal sea un gesto pequeño, pero sí podremos de pronto aportar un granito de arena ahí en la situación del señor José Luis.*

*Entonces, ese es un favor muy especial, doctora Xiomara, de la misma manera, quiero reconocer el trabajo de nuestros veedores, imagínense sin ustedes, muchas de las situaciones que ocurren a diario en la ciudad, no las conoceríamos en este honorable Concejo Municipal. A la señora Luz Marina, la señora Liliana en el tema de bienestar animal, doctora Xiomara, que es lo que a mí principalmente me preocupa, reconocerles esa labor que hacen, incluso ahora desde la Junta de Bienestar Animal, que fue una iniciativa que esta bancada propuso y logramos sacar adelante.*

*Doctora, yo estoy preocupado, porque yo no sé qué le vamos a decir al juez administrativo el 2 de octubre, cuando hagamos o cuando se lleve a cabo esa audiencia de revisión del cumplimiento del fallo de esa acción popular, porque tenemos menos de un mes y unos días para tomar acciones concretas y es triste, completamente triste que esos contratos, atención de emergencias médico veterinarias, que se haya*

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 24 de 36                |

declarado desierto desde el 2024, no sé qué está sucediendo. Miremos a ver con Secretaría General qué es lo que sucede, porque a mí no me cabe en la cabeza.

En el 2024, intentamos sacar ese contrato, se declaró desierto, en el 2025 no hicimos absolutamente nada. Y ahorita en el 2026 estamos en agosto y entiendo que están, ahí la publicación en el SECOP, pero sería muy lamentable donde ese contrato se volviera a declarar desierto, doctora, porque entonces, ¿qué le vamos a decir al juez? Fuera de las situaciones de resorte administrativo que se presentaron con el tema de esos recursos, a la final esta honorable corporación sacó adelante ese traslado y bueno, creo que el tema presupuestal ya está solucionado, doctora Xiomara, pero miremos a ver de qué manera sacamos eso adelante.

El tema del refugio animal, yo tuve una dificultad muy grande a la hora de leer y analizar su informe, doctora Xiomara, porque muchas de las actividades que se señalan en el informe, no las pude relacionar con las metas específicas.

La sectorial tiene 23 metas asociadas, pero, por ejemplo, si usted me habla de esterilizaciones. No sé a qué actividad o a qué meta va asociada. En algún en alguna parte del informe usted dice que es la 2.2.1.5, pero esa meta hace referencia es al refugio animal. Entonces ahí fue difícil para mí entender el informe. Incluso yo tenía en mi cabeza, doctora Xiomara, que ese refugio animal había quedado consignado en el plan de desarrollo como una meta a cumplir y revisando las metas, no está.

También es completamente defraudante que en el informe se señale que, definitivamente la administración municipal no está buscando ni haciendo las acciones necesarias para construir un albergue animal. Y dicen, hemos suplido las acciones verificando o instalando hogares de paso provisionales, pero yo no los he visto porque tampoco se han dado.

Entonces, doctora Xiomara, el tema de bienestar animal a mí me genera mucha preocupación. Ese contrato de esterilización el 20260005, apenas inició el 14 de agosto del 2026, es decir, la semana pasada. Y es lamentable, doctora Xiomara, que ese contrato esté por doscientos millones de pesos (\$200.000.000) y apenas vayamos a sacar 323 esterilizaciones.

Eso espero que tenga su soporte técnico, porque es que, si usted se pone a analizar, doctora Xiomara, los presupuestos y la cantidad de esterilizaciones que se han sacado en años anteriores a mí me dejan muchas dudas. Miren, en el 2018 se invirtieron sesenta y dos millones de pesos (\$62.000.000), se sacaron, se hicieron 500 esterilizaciones. En los 2019 sesenta y nueve millones de pesos (\$69.000.000) realizamos 1.200. En el 2020, lo decía ya nuestra veedora, la señora Luz Marina, yo lo digo, presuntamente se robaron la plata en pandemia y en esa administración, aprovecharon muchas circunstancias y bueno, usted lo dice.

Yo digo sí presuntamente. En el 2021 ciento sesenta y un millón de pesos (\$161.000.000) realizamos 1.588, en los 2022 doscientos sesenta millones de pesos (\$260.000.000) realizamos 1.600. En el 2023 se invirtieron trescientos veintidós millones de pesos (\$322.000.000) hicimos una adición presupuestal por setenta millones de pesos (\$70.000.000), pero realizamos 2.405 esterilizaciones y pues, o sea, yo lo dejo en la mesa, doctora Xiomara, doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para el 2026 y apenas vamos a sacar 323. Es una situación que a mí me genera mucha preocupación. De seguro que tendrá explicación allá en los estudios previos, yo acá apenas tengo el contrato. Leeré los estudios previos y me pondré al tanto de la situación, porque me genera mucha preocupación.

El tema de la política pública de bienestar animal, doctora Xiomara, entiendo que la política pública ya está planteada, pero fíjese que las acciones que toma la administración para implementarlas, son muy deficientes. O sea, es decir, es que en tema de bienestar animal nos rajamos y es completamente decepcionante, porque alguien lo decía por ahí, esta es la administración que tenía la bandera de la defensa de los animales esa es una retórica que aún hoy mantienen, pero entre el discurso y los hechos hay un abismo gigante, las realidades demuestran otra cosa. Reconocerle, doctora se llama al tema inspección, vigilancia y control. A mí eso sí me parece fundamental.

Inclusive en algún par de oportunidades he tocado su puerta, porque el equipo de la Secretaría de Salud, viene haciendo la labor, una labor que hay que resaltar, que se tiene que hacer, que genera molestia en los ciudadanos y en los comerciantes, claro que sí, pero que esa labor también sirve, doctora Xiomara, para mejorar día a día, no solo la prestación del servicio, sino la seguridad de los consumidores, Alguien también lo decía, sí me gustaría que de pronto fuéramos y sé que el equipo de trabajo que está ahí encargado de eso, es empático, pero que muchas veces analizáramos también las condiciones sociales y reales de las personas y los comerciantes, alguien lo decía, es que algunos sí tienen las posibilidades de hacer las mejoras y de cumplir los requerimientos que hace la Secretaría de Salud, pero muchos otros no. Y muchos otros son personas que viven el día a día con esos sustentos. Entonces, tengamos un poquito de empatía sobre todo con esas situaciones, Era eso. Simplemente, señor presidente, doctora por favor, tenemos mes y

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 25 de 36                |

medio para llegar y presentarle al juez acciones concretas, que ese proceso no se nos vaya otra vez a declarar desierto porque sería lamentable. Gracias, presidente”.

El H.C GUILLERMO REYES, afirma lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. Mire, yo creo que la parte animal, hemos sido reiterativos y siempre tocamos este tema en estos últimos meses, pero yo sí creo que se está evidenciando un problema en todas las secretarías y viene la oficina de contratación.

Todas las secretarías están teniendo licitaciones desiertas, están haciendo mal los pliegos, porque si a nadie le interesa prestar un servicio, mirar es que estamos haciendo mal los cálculos del dinero que no alcanza o estamos haciendo mal todos esos estudios para que la gente realmente se pueda presentar y desarrollar las actividades que se requieren para el bienestar animal de la ciudad de Duitama. Yo creo que el tema del coso municipal, no tenemos los recursos para poder construirlo, pero yo creo que sí se tiene que avanzar en hacer los estudios y diseños y buscar un proyecto viabilizado en etapa tres para salir a buscarlo en el Ministerio de Medio Ambiente o el mismo Ministerio de Salud, para poder gestionar recursos.

Es que el municipio no le ha presentado un proyecto a nivel nacional a nadie también no puede este es el lunar de su administración y que ahorita, vemos relevante y sí me parece el caso de discapacidad. Si hoy se toca eso, se tiene que volver relevante los humanos y la vida humana por encima de todo y, necesitamos que el hospital que sí no es del resorte de nosotros nos gustaría que en algún momento tenga un hospital municipal, en este momento nos toca apoyarnos con el Hospital regional, que, podamos nosotros buscar la forma de que ustedes hablen con el hospital y que se mejore la atención de los usuarios.

También lo decimos, buscaron la forma de mejorar con la sede de Sausalito, pero vemos que es una sede pequeña con una gran afluencia de gente, con un ascensor super pequeñito, con gente con discapacidades sencillas, ruedas que no puede entrar fácil y que se represa muchísima gente en esas salas para poder subir a los pisos superiores. Busquemos que el hospital nos apoye en el bienestar de la ciudad de Duitama.

Valorarle porque hemos visto la tarea que usted ha hecho frente a las EPS’s y donde entregan los medicamentos, porque vemos que es un problema estructural, es un problema que generó el gobierno nacional en su momento, pero que usted y su equipo trabajo, su equipo jurídico ha venido luchando.

Los he visto que han ayudado también a la gente a poner sus tutelas para que puedan sacar sus procedimientos lo más pronto posible, lo hacen para apoyar a los duitamenses y eso se le tiene que valorar, falta mucho por mejorar, pero eso se tiene que valorar.

El cómo se ha venido desarrollando el embarazo infantil es muy loable. Ya estamos cerca de los casos ceros y eso quiere decir que las campañas que ustedes hacen en los colegios se ha visto los resultados, pero entonces es pedirle encarecidamente de que podamos nosotros avanzar con esas metas que están rezagadas.

Con las urgencias veterinarias, con la esterilización, que así lo decía mi compañero, se ha venido reduciendo año a año la cantidad de esterilizaciones, también sí me gustaría más adelante cuando tengan la oportunidad por escrito el por qué se ha tomado esa decisión y cuál es el estudio o cómo se genera realmente, decir hay este recurso y éstas son las esterilizaciones que necesitamos, porque también uno se sorprende cuando dicen hay 2.600 y se gastaron trescientos y pico de millones.

Entonces, ¿es cuál? es ¿cómo se hace ese enfoque? para que podamos primero que todo cumplir con la sentencia de la acción popular, pero por encima de eso es cumplir también con la salud pública. Si bien con los humanos lo estamos haciendo lo mejor posible, también con los animales busquemos de que también podamos hacerlo, porque al fin de cuentas somos todos habitantes en nuestra ciudad. Muchas gracias, señor presidente.”

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO, saluda y manifiesta:

“Dra. Xiomara, yo debo reconocer que hay varias cosas en la gestión que usted ha realizado como secretaria que me han gustado respecto al tema de la gestión farmacéutica, en el tema de aseguramiento, en el tema de inspección, vigilancia y control, me parece que ha sido un éxito su labor y la de su equipo.

Sin embargo, entrando, como en los puntos polémicos de su propio informe, como bien lo han mencionado mis compañeros en sus intervenciones, el tema más álgido, sobre todo el tema bienestar animal. Vemos que la meta 2.1.1.5 respecto al albergue tiene un cumplimiento del 0%, veintidós millones sin ejecutar que buscaba atender a cincuenta animales, vender esos servicios de albergue a cincuenta animales. La meta 2.1.2.19 respecto al tema de urgencias veterinarias 0% buscaba prestar este servicio a ochenta animales, doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000) sin ejecutar, es decir, más o menos, doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000) que están sin ejecutar a este momento.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 26 de 36                |

Dos procesos declarados desiertos, es decir, ocho meses sin servicio de contrato. Y frente a esto, si me queda realmente una pregunta que le solicito de manera muy respetuosa que nos la pueda responder y es que en los anexos que nos enviaron dice que aproximadamente se han atendido a sesenta animales. Si y varios de esos servicios que se prestaron, son servicios incluso de alto costo. Por ejemplo, el tema de las quimioterapias como el caso del cachorro tigre o cirugías, hospitalizaciones, ¿verdad? Y si nos dicen que hay ocho meses sin contrato, que procesos han sido declarados desiertos, que la meta está en 0% de ejecución, entonces la pregunta es con cargo a qué contrato o duro o frente se pagaron esas atenciones.

Esa es, la primera pregunta que tiene esta curul al tema de vacunación antirrábica, va a empezar hasta septiembre. Hay un rezago en el tema de las esterilizaciones, el compromiso es que sea una jornada bimestral, sin embargo, solo se ha hecho una y deba ser una salvedad frente a este tema y es que esa jornada, no fue costeadada por el municipio, sino hasta donde entiendo fueron 53 esterilizaciones que se hicieron y esta 53 fueron de fueron pagadas por 53 indiciados dentro de un proceso penal en aplicación al principio de oportunidad que brinda la fiscalía general de renovación dentro de un proceso penal.

El segundo punto que quiero tomar es que, si bien como lo reconocía, está avanzado bastante el tema de vacunación, si hay un rezago en un tema muy importante que es la vacunación del cáncer de cuello uterino. Si, en nuestros niños y niñas faltan 1.188 niñas y niños por vacunar y nos quedan 5 meses. Entonces, esta curul que queremos es prender una alerta para que tome las medidas necesarias junto con su equipo de trabajo y que realmente cree una estrategia que permitan que estos 1.188 niños y niñas que faltan por vacunar, puedan cumplirse esta meta, ya que el cáncer de cuello uterino, no es algo menor.

Este tipo de cáncer puede generar metástasis en otras partes del cuerpo y puede poner en serios riesgos en la vida y salud. Son temas que nadie conoce del tema. Y, por último, respecto a la ejecución presupuestal, esta también me deja un poco de dudas, porque si bien manifiesta que el 91% del presupuesto se ha ejecutado, que, si revisamos un poco más detallado esta ejecución, el 95% prácticamente proviene de del régimen subsidiado ¿verdad? Que es un giro automático que hace la nación a través del sistema general de participaciones, a través del ADRES directamente a las EPS. Así que, si revisamos realmente, de una manera más discriminada, quizás el presupuesto podría redondearse entre el 50% de ejecución presupuestal a día de hoy, que tiene una salvedad y es que, vamos a mitad año, es un poco coherente, pero, realmente revisar este tema de cómo van a ejecutar el presupuesto restante en lo que queda del año. Muchas gracias, señor presidente. Esa es mi intervención."

El H.C. FERNANDO BAYONA, presenta moción de sesión permanente, toda vez que están a un par de minutos para completar las tres horas.

El presidente somete a votación la moción de sesión permanente.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. DUVAN QUESADA, saluda y refiere lo siguiente:

"Sí, acompaño las palabras de mi compañero Cristiano Jácome de bancada, sobre todo las problemáticas y también recogemos las problemáticas que los diferentes compañeros hoy han expresado para que tenga en cuenta, no me voy a referir, porque sería repetir sobre lo que ya han hablado compañeros, pero sí le voy a pedir un favor muy puntual, doctora, yo creo que nos puede colaborar con eso.

Los veedores que hoy nos acompañan, la señora Leila, la señora Luz Marina y la otra señora que de verdad ha estado muy pendiente desde ayer, ellas necesitan respuestas ante unos casos puntuales y nosotros nos debemos a estas personas, la secretaria, la alcaldesa. Entonces, le voy a pedir un favor, doctora, yo sé que lo va a hacer, es que terminando este control político se puede a reunir con estas veedoras y podamos solucionar los casos puntuales que aquejan estas personas.

Y sobre el tema de los animalitos, yo también tuve una problemática con una perrita, en que yo llamé a la doctora Xiomara, en el centro en el Paraíso, al lado de la clínica Boyacá y un carro atropelló una perrita y desde por la mañana duró. Yo lo vi en grupos y preciso me lo encuentro de frente, es una situación que todo el mundo dice, "Pobrecita la perrita, por lo que a ustedes les pasó, pero nadie actúa", gracias a la secretaria, al veterinario, se pudo llegar, se pudo atender esta perrita, se los se solucionó el problema, pero doctora, son muchos los problemas que se ven acá.

Entonces, hay metas que están un poquito rezagadas, ojalá tú las puedas sacar adelante. Yo sé que tú eres muy juiciosa en las diferentes tareas y que podamos acompañar a todas estas veedoras, la bancada del Partido Verde, los tres de la bancada y creo que todos mis compañeros están al lado de los animalitos. Gracias, porque ustedes hacen un trabajo titánico por toda la ciudad, porque nadie le reconoce con ningún pago, pero, lo que se hace la sociedad y nosotros como concejales, aplaudimos todo esto que ustedes trabajan, todo este activismo que hacen.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 27 de 36                |

*Hablaba nuestra veedora Leila, sobre todas las problemáticas y escuché un caso puntual sobre su hija. El tema de la humanización es muy importante, y doctora, yo con el compañero Leandro Adame y con las diferentes bancadas y compañeros radicamos un proyecto a la administración sobre la ley 2456 del 2025 por el medio del cual se crea un fondo municipal de protección y apoyo a personas con discapacidad y a sus cuidadores, asistentes personales en el municipio de eso se va a radicar en extraordinarias para poder ayudar a todas estas personas que cuidan a sus hijos, que cuidan a sus familiares.*

*Entonces, por favor, que nos puedas acompañar en extraordinarias y todo esto que le dicen mis compañeros, he visto que por redes ha habido como unas problemáticas porque, nosotros a ustedes les exponemos el problema los veedores y no es por grosería de nosotros, sino que es el sentimiento de la ciudad de Duitama. Entonces, señora secretaria, que lleguemos a ese acuerdo. Si usted lo ve a bien, yo me puedo poner en contacto con las veedoras para ver todos estos casos puntuales; bueno, también lo del señor con discapacidad que tiene cáncer, en la vereda de la Parroquia, que vinieron estas personas de allá, que su mujer se pueda atender todas estas problemáticas de frente, usted la secretaria y hasta donde uno pueda dar el cien por ciento.*

*Entonces, me pongo a su disposición, señora secretaria y a la disposición de la gente de Duitama, de las veedoras, de los veedores y aquí la bancada del Partido Verde está para ayudar a ustedes. Gracias, señor presidente."*

El H.C HENRY QUINTANA, saluda e interviene así:

*"Dra. son dos cositas muy puntuales. La primera, la verdad quiero que sumercé nos colabore, pedirle un favor muy importante, que es lo que nos habló don Roberto sobre las personas de discapacidad.*

*Es que es muy triste, de verdad, ver como a las personas discapacitadas las tratan tan mal, no le entregan medicamentos y son personas que dependen su vida de los medicamentos. Ya las miran como personas como alejadas de la sociedad, como que no funcionan, como que no sirven, pero realmente las personas que tenemos personas enfermas de discapacidad es muy triste ver cómo es la atención y mucha gente que no tiene los recursos y los medios los dejan a un lado.*

*Entonces, para que haga un seguimiento, esté pendiente sobre las citas también es muy importante y primordial, porque entendamos, la gente que tiene discapacidad y necesita sacar sus citas médicas y no puedan venir o alguna forma les hagan unos horarios especiales para que los atiendan, no sé, unos días de la semana, no sé cómo para que analicen y se saque unos tiempos para esas citas, para que las puedan entregar y para la atención y de igual forma para que el manejo humano de esas personas sea digno y no como los están tratando, porque realmente hoy nosotros todos los que estamos acá presentes estamos bien, pero mañana podemos sufrir y estar en esas mismas condiciones. Entonces, para que eso lo miremos puntualmente en esa parte.*

*Ya referente a lo que se está hablando de los peluditos, tendría la otra es que también, estamos mirando que, por ejemplo, hace unos días un vehículo atropelló un animalito. Se obligó al conductor a que lo llevaran y lo atendieran. Le costó como un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) pesos el tratamiento. El animalito ya en la veterinaria lo tuvieron, lo pagaron por particular, salió y la veterinaria se lo entregó al señor conductor. Y dijo, "Pero yo, ¿qué hago con el animalito? Si yo casualmente lo atropellé y lo atendí." Volvieron y lo botaron a las calles, hace falta un Coso ¿A dónde se lleva? ¿Qué se hace con el animalito? Porque queda nuevamente en las calles a la deriva y a su vez quería preguntarle que es que nos llegó la información de que cada que hacen una esterilización estaban haciendo un cobro de veinte mil pesos (\$20.000). Quisiera que nos explicara cómo es eso o para qué es eso. Era todo, señor presidente. Muchas gracias."*

El H.C. FERNANDO BAYONA, se pronuncia en el siguiente sentido:

*"La verdad no me voy a referir a ninguno de los temas que ya los diferentes honorables concejales han expresado, pero sí quiero señalar dos aspectos. Uno, básicamente tiene que ver con los esfuerzos que he visto, que he sido testigo que ustedes vienen haciendo en relación con las auditorías médicas, incluso se han hecho, yo no sé cuántas muchas reuniones con las IPS's, las EPS's tratando de que se mejoren los servicios y en ellas yo he tenido la oportunidad de participar o por casualidad o porque me han hecho el favor de invitarme y resulta que en muchos casos esos acuerdos, esos compromisos no se cumplen y si no le cumplen al municipio, si no le cumplen a los usuarios, si no le cumplen a la Superintendencia Nacional de Salud ¿Qué está pasando? La situación es muy grave y de hecho se ha tenido que priorizar muchísimos problemas humanos precisamente y a ustedes les ha tocado ahí un reflejo de eso. Sencillamente son las 2.000 PQRSD que se han presentado que, y eso por citar, por decir también que la gente no escribe, es decir, se ven obligados a escribir con la esperanza de que de alguna manera se hagan intervenciones de forma que sean eficaces las soluciones y aun así no se dan.*

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                             |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>          |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Versión: 1</b>                      |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Página: 28 de 36</b>                |

Yo como usuario permanente de algunas entidades de salud de aquí del municipio también me doy cuenta que, como lo decían ahora a muchas EPS's, ahora nos atienden a los afiliados y beneficiarios de muchas EPS's nos atienden ahora en el hospital y efectivamente hay una incomodidad bastante grande en el edificio donde están funcionando los consultorios para medicina general y de especializaciones allí en el barrio Sausalito, que además de que han generado una serie de problemas ahí, también nos están causando bastantes dificultades.

Independientemente que tenga que uno ir un domingo temprano, al mediodía o en la tarde a una cita médica. Sin embargo, es bastante difícil, porque hay abundante número de personas y se vuelve muy complicado de pie ahí en el hospital y por tanto ojalá que se concrete la presencia del señor gerente y de los funcionarios el próximo viernes aquí en el recinto para que ojalá ustedes tal vez nos acompañen, nos ayuden a expresar las problemáticas, que ustedes tal vez más que algunos de nosotros conocen de nuestra ayuda.

Por ejemplo, en términos de la consecución de las citas médicas, está que tiene que ser exclusivamente por una línea de WhatsApp y resulta que ahí no se consiguen las citas médicas y qué alternativa hay ninguna, porque simplemente llegamos allá de manera presencial para solicitar la agilización o la autorización de la cita. Así que no, que todo tiene que ser por WhatsApp; algo similar está pasando peor aquí con FAMEDIC, que es una de las tantas IPS's que tiene en este caso la nueva EPS para la atención en donde hay citas médicas que conceden hasta tres meses después para medicina general, como ustedes lo tienen registrado en los datos que nos han suministrado y por tanto, es imposible que esto se siga aceptando, porque como lo decían algunas personas de las barras que han intervenido, muy complicado, porque se están empeorando las condiciones clínicas de los pacientes, de las personas y seguramente que habrá que redoblar esfuerzos o yo no sé a dónde habrá que llegar, de verdad.

Hay alternativas y no quiero plantear aquí, pero simplemente me atengo a que la gestión que ustedes puedan adelantar en apoyo con la Secretaría de Salud del Departamento y, pueda mejorar esto, incluso yo pensaría que ustedes y nosotros podríamos solicitar la presencia de funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud aquí varios días para que miremos a ver cómo se van atendiendo y resolviendo los problemas de tantos usuarios que hay, de tanta gente que se ve diariamente en todos los centros de salud.

Entonces, yo creo que esos temas positivos son muy importantes resaltarlos, pero también decirles que lo sigan haciendo y que de todas formas, de todas maneras, queda claro que para el viernes, ojalá que esté concreta aquí la reunión y que nos puedan acompañar y que podamos nosotros también asistir los concejales que podamos, que quieran en algún momento para hacer las visitas y las auditorías y observar cómo es el drama que se vive en Duitama por efectos de toda esta crisis del sistema de salud que no le corresponde al municipio resolver, le corresponde a los actores del sistema, pero que en realidad no lo hacen.

Yo creo que en términos generales es positivo el balance de la gestión de ustedes. Tenemos obviamente el lío de nunca acabar relacionado con el albergue animal y con todo esto de la de la protección animal que lamentablemente no podemos avanzar, pero la verdad hay que decirlo, si bien hay mucho que mejorar y que seguramente las personas encargadas de la Secretaría de Salud tendrán que ayudarnos fuertemente a continuar y aún con más trabajo que hay que adelantar en este sentido, a ver si a finalizar el año podríamos tener avances significativos como lo han propuesto algunos compañeros. Era eso. Les agradecemos a todos, a todas y a usted, doctora. Gracias, presidente, por el uso de la palabra."

El H.C. LEANDRO ADAME, saluda y se pronuncia en el siguiente sentido:

"Mire, hace dos días estuvimos con la ESE Salud del Tundama y evidentemente eso nos brinda un contraste también, una referencia para este control político. Y hay una conclusión en términos generales en Colombia, evidentemente gracias a muchos trabajos, muchos programas de orden nacional del gobierno que salió, la salud en Colombia está mejor, pero el sistema de salud sí empeoró.

Evidentemente cuando llegamos a un control político con usted y en muchas situaciones también a veces cuando tratamos el tema de salud, las personas vienen expresando su inconformidad y vienen a exponer sus necesidades y las lamentables situaciones que están viviendo con las EPS's e IPS's que hemos visto como se han deteriorado a través del tiempo y que, por décadas no han logrado solventar las necesidades de la salud de la población.

Esos son temas que obviamente no somos ajenos en Duitama y que muchas personas se han visto vulnerados en su derecho a la salud y en eso sí debo agradecerle, porque sí la hemos visto respaldando a la población y aunque son muy limitadas las acciones que puede hacer, hace su mayor esfuerzo junto con el equipo para poder darle una mano a toda la población de duitamense, que evidenciábamos que realmente que tiene alta cobertura en Duitama. Hablábamos de 53.000 personas en régimen contributivo y 78.000 en régimen subsidiado y cuando hablamos que tenemos un censo de cerca de 140.000, pero que en estas dos

|                                                    |                                        |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>ACTA No. 079</b>                                | <b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026</b>     |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.</b> | <b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b> |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 29 de 36                |

*cifras contamos más de 130.000 habitantes, entonces estamos cubriendo a la ciudadanía y es una labor también que hace la Secretaría de Salud promoviendo que las personas se vinculen.*

*Ya el tema con el SISBEN de que aparezca con una categorización muy alta, ya no depende de nosotros, tampoco depende mucho de los concejales, porque veíamos que nos recomendaban algunas personas, porque ya esto está siendo de orden nacional, Y lo mínimo que hace el municipio es realizar la encuesta basado en los parámetros establecidos, de ahí que se cruce toda la información y que posiblemente le salga una categoría más alta, no depende de nosotros.*

*Sin embargo, es importante el poder respaldar y el asesorar a las personas para que puedan ser parte de algún régimen de salud, sobre todo el contributivo, que son las personas más vulnerables en nuestra ciudad. Creo que es reiterativo, pero es importante el poder decirle a la ciudad de Duitama que a 2026 no tenemos embarazos en niñas menores de 15 años, que tenemos una cifra en cero y ojalá lo tener esa cifra terminando el año, porque es una labor pedagógica, es una labor de esfuerzo que tiene que seguirse haciendo. Sin embargo, cuando tenemos tres niñas de 15 años y siete niñas de 16 años y vemos que son personas que aún están en edad escolar, entonces hay que reiterar los esfuerzos para poder fortalecer esas campañas de prevención de embarazo y de salud sexual y reproductiva que de la mano también serían importantes para el tema de la vacunación, porque no podemos estar rezagados en esas cifras.*

*Necesitamos cubrir la mayor cantidad de la población juvenil de nuestra ciudad para poder llevar las cifras de casos futuros de cáncer de cuello uterino o algunas enfermedades de transmisión sexual al mínimo. Creo que se sigue haciendo un buen trabajo, aunque no estaba muy contemplado en el cuestionario, pero los temas del apoyo psicosocial que es importante en nuestra ciudad, el tema de la línea VIDA, para la prevención del suicidio, para el tema de ideaciones suicidas o pensamientos suicidas, fortalecerlo, porque si necesitamos realmente en Duitama fortalecer la salud mental. Duitama tiene muchas situaciones de salud mental.*

*Aquí se evidencia y hay ludopatías que a veces tienen unos subregistros que no se evidencian y realmente se escucha en las calles que hay mucha gente que está pegada a las apuestas en la ciudad y que también es un tema de salud mental que también repercute en otras condiciones a futuro con temas de bienestar económico y bienestar en las familias. Así que, hay un tema que sí ya lo hemos hablado, pero, obviamente por mi profesión tenemos que ponerle atención es el tema del bienestar animal, yo espero que se revise el tema del contrato, como bien lo decía el compañero FRANCISCO, el número de perritos que van a ser atendidos para esterilización hay que revisarlo, porque el costo estaría muy alto.*

*En este caso, hay que revisar ese tema profundamente, señora secretaria. No podemos disminuir la cantidad de perritos atendidos y de perritos esterilizados, machos como hembras. Y sabemos que muchos municipios como Duitama, durante años ha hecho un esfuerzo importante, que es uno de los municipios que más esteriliza en Boyacá y no podemos bajar la guardia, sin embargo, también estar muy atentos de que no se nos cuelen, como decían y como se ha visto de otros municipios o que personas aprovechen esa situación que está realizando Duitama y ese esfuerzo que hace tanto económico como logístico para que pueda realizarse.*

*Yo espero que podamos tener más avances, es sería una fantasía poder decir que es que simplemente cuando se llama a la secretaria y sí se acelera el proceso de contratación, porque eso sería desconocer los procesos de contratación, es como si en tres días saliera todo el proceso, yo creo que quien conoce un poquito de contratación pública y la contratación del municipio no puede pensar en eso y ve un proceso de contratación.*

*Entonces sabemos que esto tiene un proceso más largo, lleva semanas, a veces hasta meses para poder lograr un contrato de esos. Entonces es desconocer eso y tratar de salir, avante con unas ideas un poco fantasiosas. Muchas gracias, presidente".*

*El presidente agradece a cada una de las bancadas del honorable Concejo Municipal y acto seguido, cierra las intervenciones de las mismas.*

*A continuación, cede el uso de la palabra a la Dra. XIOMARA MORALES, secretaria de Salud, para que responda en primera medida a la ciudadanía y a los cuestionamientos de los Honorables concejales.*

*La secretaria de Salud, expresa a la letra, lo siguiente:*

*"Muchas gracias honorable concejal. Muchas gracias a la audiencia pública que hoy nos acompaña y que intervino en este control político, agradecerles también las preguntas que han sido propuestas, las sugerencias y también, el tema de aclarar ciertos temas que me parecen fundamentales dentro del mismo.*

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 30 de 36                |

Entonces, lástima que la señora Celia Pérez, salió del recinto, pero, ella nos hablaba de un tema de fumigación por el canal Vargas. Entonces de una vez, por favor, encargo al funcionario que está ahí, Martín, para que le demos prioridad al tema en esa parte.

El tema del SISBEN como lo bien lo mencionaba, eso ya es una gestión de planeación, pero más que planeaciones, es a nivel nacional. Al señor Roberto Ramírez, que lastimosamente también ya no está, nosotros siempre hemos procurado realizar ese acompañamiento, pero más que ese acompañamiento, ese seguimiento constante y permanente, poniendo en presente las personas con discapacidad, a las EPS's, a las IPS's, a las farmacias. Tanto así que desde la referencia de discapacidad nosotros implementamos un carné para que este fuera utilizado por las personas para que se les diera prioridad, prioridad en temas de salud, que es de manera importante.

Se les hizo la socialización a las EPS's e, IPS's y a los prestadores de salud para que conocieran de primera mano esta implementación que había hecho la Secretaría de Salud y para que no hubiese ese traumatismo que hoy lamentablemente nos siguen comunicando, que sigue afectando a la ciudadanía. Me comprometo nuevamente a hacer ese seguimiento, igual se hace constantemente, pero me comprometo a tener un poco más de severidad en el tema con estos prestadores.

De igual manera, las citas también, como él me decían por teléfono, que, realmente no he estado muy de acuerdo, porque no todo el mundo tiene la facilidad de obtener estas citas vía WhatsApp o no todo el mundo tiene el presupuesto económico para mantener datos en el celular. Incluso muchos adultos mayores a este momento no cuentan con un teléfono tecnológico y realmente ya había tenido un acercamiento con el hospital regional, el gerente en su momento cuando sale este comunicado de traumatismo en las filas y que el hospital implementa el tema de WhatsApp, me comunico directamente con el hospital.

En su momento, él no estaba, había una gerente encargada, sin embargo, sí hablé con el personal y la jefe de consulta externa del Hospital Regional, donde le comunicaba también las inquietudes y la falta de poder tener estas citas de manera presencial en estos días; también le he dicho a mi equipo de trabajo que por favor se programe una reunión de manera urgente y prioritaria para tratar este tema y no solamente este, sino muchos otros que se vienen presentando en la ciudad de Duitama. No es de nuestro resorte el hospital regional.

En algunas competencias, se nos sale a la Secretaría de Salud de las manos, pero, sí le hacemos un seguimiento y hacemos esos reportes al departamento como tal para esta reunión que vamos a tener. Entonces, por favor, Danita, te encargo que la señora Leila esté vinculada y se le haga citación también para que nos acompañe a la reunión con el hospital como veedora.

De acuerdo a lo que nos mencionaba la señora Luz Marina, del tema de las esterilizaciones, las jornadas de adopción, las jornadas de adopción se encuentran de manera permanente publicadas en la cartelera de la Secretaría de Salud, sin embargo, también se ha realizado un avance y lo realizaré en este momento por un tema presupuestal que antes no se podía por el tema de contratación y ley de garantías. Adelanté ya unas gestiones con el centro comercial INNOVO para que estas campañas de adopción sean más visibles, para que podamos tener también ese recurso y ese contrato allá, esa vinculación con el centro comercial también en lugares tales como el parque de los Libertadores, donde, hay unas vallas publicitarias que hoy hay en el Parque de los Libertadores y en diferentes puntos de la ciudad.

También mencionar que se sacará toda la publicidad correspondiente a temas de adopción animal, pero también la implementación de la ruta de bienestar animal. A este momento vamos a tener el lanzamiento de la línea de emergencias veterinarias en la Secretaría de Salud. Entonces también es una apuesta que tiene la secretaria, que es prioritaria, importante para que el funcionario conteste estas llamadas y se hagan necesarias en casos de urgencias veterinarias, porque a veces la ciudadanía manifiesta que no tiene cómo comunicarse o no hay una trazabilidad. Vamos a tener ya esta línea en este momento, está en el tema, la línea ya está, está en el tema de publicación; está en el tema de realizar este avance publicitario para toda la ciudad que saldrá al mismo tiempo con el tema de la ruta de bienestar animal. Entonces, es otro plus que tenemos dentro del tema de bienestar animal.

También el refugio, el refugio para la administración municipal y la Secretaría de Salud no es de desconocimiento la importancia del refugio. Si bien es cierto, se ha venido realizando el tema contractual, no que el municipio lo haya tenido, porque se ha buscado realmente el espacio que debe ser un espacio propicio, un espacio que cumpla con ciertas condiciones ambientales, ciertas condiciones en lugar, ciertas condiciones que permita realmente tener en buena calidad y en buena gestión. Sin embargo, con el apoyo de la señora alcaldesa también hemos visto varios predios, pero, esto no lo puedo decir ya, inmediatamente puede ser tal ... porque así pasó con el contrato que se quería y que tenía muy ambiciosamente para el tema del refugio cuando recién llegué hace un año a esta administración y que lastimosamente ya estaban para temas contractuales y la persona que era dueña de este espacio ya no lo quiso dar en arrendamiento.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                             |  |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 |  | <b>Código: CM-R –GA - 001</b>          |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     |  | <b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            |                                                             |  | <b>Versión: 1</b>                      |
|                                                                                                                            |                                                             |  | <b>Página: 31 de 36</b>                |

Entonces, lastimosamente no se puede contar como los planes, pero sí se han venido adelantando gestiones tendientes a mantener el refugio. Sin embargo, ese refugio ha estado también de manera contractual en el contrato de urgencias médico veterinarias, allí hemos soportado eso, el fallo de la acción judicial lo mencionaba y creo que alguna vez cuando se aprobó el presupuesto acá, acotaba la indicación de la concejal Paula que me decía en ese momento que era tenerlo, construirlo, que yo le dije en su momento, no. Y me remito directamente al fallo, porque aquí se puede allí se consigna en el fallo como tal reza, que es tener, construir, arrendar, sin embargo, es tenerlo.

A este momento, tenemos fallas en la contratación por el tema presupuestal, pero eso ya lo venía reiterando, no porque la secretaria o yo como secretaria de salud no tenga la voluntad de realizar este contrato. Realmente para mí sí es bastante preocupante y sobre todo para el cumplimiento de las metas, pero no tanto por eso, sino también para la atención en bienestar animal. A mí sí realmente me preocupa el tema y me toca mucho. Hemos tenido contratiempos, el presupuesto desde el año pasado, desde el mes de octubre habíamos hecho un balance presupuestal para este año.

Sin embargo, por el cambio del sistema de la implementación que hizo la Secretaría de Hacienda, este rubro nos queda en otro lado donde no está dispuesto dentro del proyecto. Nos queda también, porque tenemos un rubro compartido con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Por eso se hace necesario el traslado de este recurso. Una vez se hace el traslado del recurso y sale, no lo disponen a la Secretaría de Salud, nosotros ya teníamos adelantado el tema de estudios y demás para poder presentar a la secretaria general y que de allí saliera pendiente el contrato de selección abreviada.

Sí, hubo también unos contratiempos con el tema de la formalización del contrato. También hay que decirlo, hay que mencionarlo. Sin embargo, también fue muy reiterativa en el tema de poder solventarlo en su momento y de poder iniciar con estas jornadas de esterilización. Entonces, a este momento dentro del contrato se dice que son doscientos millones de pesos (\$200.000.000), dentro de los cuales ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$156.000.000) están para vacunación antirrábica y cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000) más o menos están para esterilizaciones con unos procedimientos que ascienden a los 320, pero no con ello quiera decir que sean esos 320 procedimientos quirúrgicos que se vayan a realizar durante esta vigencia.

Por supuesto que no, nosotros tenemos otro presupuesto que ya está adelantado para hacer un adicional a este contrato y que este supere más de 1.000 procedimientos en este contrato, en esta adición nueva que se va a realizar.

Para las esterilizaciones, porque recordemos que dentro de ese contrato está la vacunación antirrábica, vacunación antirrábica, esterilizaciones. De acuerdo a ello también la señora Lilliana, tenía una pregunta respecto a la esterilización que se realizó en el kilómetro 8. Fue en el kilómetro 15 y 22, se realizaron esos procedimientos allá y los animales que están allá, los están cuidando el personal de la ANI. Sí, ellos son los que cuidan a estos animalitos. Incluso, no en su momento, obviamente, se da el tema de que, cabe la necesidad de ponerlos en adopción puesto que ellos en algún momento mientras están ahí, ellos los cuidan y son, sus animales de compañía, porque también le han tomado, bastante cariño al tema animal y es entendible, sin embargo, se toma también el tema de adopción y por eso se ponen en adopción también para para las personas que quieran adoptarlos.

Entonces, los animales están en esa en esa condición, pero ellos tienen quien les cuide. Además, no solamente fue el proceso de la esterilización, también se hizo el acompañamiento con la entrega de un concentrado que se le lleva a estos animales que tenía disponible el IERD y nos dona para entregarle a esos animalitos.

También poner de presente que el tema cuando se realiza un procedimiento de aprensión lo hace la policía. La policía lo entrega a la inspección y lo toma en custodia la Secretaría de Salud. Sí, entonces, ese es como el proceso, porque a veces se tiene desconocimiento en el tema que es la Secretaría de Salud que tiene que estar directamente allá haciendo la aprensión, la hace la policía para dar por favor claridad a este tema. Nosotros hemos tenido varias reuniones con policía ambiental, para que esté en acompañamiento permanente cuando se hacen denuncias a estos casos, pero lamentablemente lo que decía aquí mi concejal MARCO ALONSO, que había mucho tema de que muchos decían que aman el bienestar animal, pero, pocos ayudaban con el tema, así es.

Además, nosotros desde acá hemos visto muy de cerca que a veces reportan animales como en condición de calle, pero cuando se hace la revisión acuciosa y ocular del tema al día o al siguiente día, cuando ya se tiene en urgencias médico veterinarias aparece el dueño. Entonces, también atacar ese tema de responsabilidad y cuidado y tenencia responsable a los animales, es de bastante importancia y relevancia.

El reporte que nos decía la señora Elizabeth, que tampoco la veo, y la señora Tránsito, de la basura en la ambulancia, sí, efectivamente se presentó, fue reportada la Secretaría de Salud, pero lo que nosotros

|                                                    |                                        |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>ACTA No. 079</b>                                | <b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026</b>     |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M.</b> | <b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b> |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 32 de 36                |

podemos hacer y que está a nuestro alcance es la realización del reporte como tal al departamento. Incluso cuando nosotros hacemos la investigación de dónde está inscrita esta ambulancia, ella aparece en los registros que se encuentra en la ciudad de Bogotá, esto ya fue reportado el día de ayer al departamento para que tome las acciones y las medidas pertinentes a la misma.

A la señora Leila, que nos preguntaba, nos decía de la población con discapacidad, nuestra referente que tenemos en este momento, ella es un personal que se encuentra en provisionalidad dentro de la secretaría. Sin embargo, hablaré con ella para mirar el tema puntual y hablaré con ella, donde están esas quejas consignadas referentes y por supuesto siempre peleo en todas las instancias de salud por el tema de la humanización del servicio y no puede ser que desde la secretaría o en casa no se esté dando.

Entonces, sí lo tomo a bien señora Leila, obviamente y las quejas o bueno, no son quejas, sino son esas acotaciones que se hacen directamente al personal y cuando hay que hacerles el llamado, también se les hará de una manera muy responsable. Lo del Hospital Regional, entonces ya le decía que, estuviéramos en acompañamiento para la próxima reunión que se viene, en la que se va a citar al hospital para tener la comunicación y ahí se puedan dispersar todas las dudas y obviamente enfatizar en el tema de humanización a las personas con discapacidad. Alguna vez tuvimos también usted, pero bueno, eso lo solucionaremos el día que tengamos esta reunión.

Lo del tema de las IPS's prestadoras domiciliarias en salud también igualmente estaremos en constante seguimiento de auditoría, sobre todo, a la EPS porque su IPS es prestadora y allí, debe surgir estas medidas tendientes a que se mejore el servicio y mirar qué es lo que está pasando dentro de las IPS's que mencionaba que son de manera domiciliaria. También será un tema que será tratado en las reuniones que realizaremos.

El caso que nos comentaba la señora que lastimosamente también se fue y que también es tema concerniente de algunos concejales sobre el señor José Luis, me comprometo, sí, de manera prioritaria que el día de mañana se le realice visita. Sin embargo, aquí me recordaban que habíamos tenido ya una visita hacia la persona. La secretaría hizo una intervención psicosocial y se remite el caso a la comisaría; en este caso, en este momento, el caso reposa en la comisaría de familia, se remite como tal, ahí tenemos los oficios correspondientes, el seguimiento, obviamente a la persona lo seguiremos haciendo por parte de la Secretaría de Salud para ver su estado de salud y obviamente para ofrecerle ese acompañamiento, porque como lo mencionaban, el señor no cuenta con un arraigo familiar, por eso se remite el caso a comisaría para que miremos todo el tema y activemos los protocolos correspondientes y tendientes; pero seguiremos, obviamente, en el caso mañana a primera hora también iré de manera personal a hacer la visita al señor.

El H.C. JUAN FELIPE, me preguntaba que las acciones que se tenían como resultado de las auditorías o las mesas de seguimiento que se han venido realizando, alrededor o aproximadamente y si mi memoria no me falla han sido alrededor de 12 a 13 mesas de trabajo que se han sostenido durante este año.

El próximo viernes 28 de agosto, precisamente tenemos otra reunión donde está citado también el procurador provincial, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal. Extiendo la invitación también a los veedores y a ustedes, honorables concejales, que si me pueden acompañar el día viernes a las 10 de la mañana en el despacho de la alcaldesa, muy bienvenidos para que, demos cuenta de las acciones que se tienen pendientes, las acciones que habían quedado obviamente planteadas en estas mesas de trabajo y lo que falta que, lo prioritario, como se mencionaba, era la entrega completa, oportuna de medicamentos y esos pendientes que, hoy la ciudad aclama con bastante auxilio. Entonces, el día viernes quienes me puedan acompañar cordialmente invitado.

Bueno, en el tema que me comentaba la preocupación el H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, donde me decía el tema de vacunación, nosotros más que el tema publicitario en las redes sociales o más que hablar con los padres de familia, porque también nos ha tocado hacer la intervención a los estudiantes, hacia los padres, también poner la normativa que hay hoy presente también por el derecho a la salud que tienen los jóvenes y además, hay una que se gestiona con el departamento de Boyacá, la visita de la Liga contra el cáncer, porque así como la gente está renuente a vacunarse, lastimosamente ha aumentado terriblemente el cáncer de cuello uterino.

Es lamentable que los índices a este momento se hayan duplicado y que, las personas hoy sean conscientes de la importancia en la prevención con el tema de la vacunación, cuando esta vacuna es gratuita y no ven la necesidad, porque es de los 9 a los 17 años, pero si lo hacen cuando ingresa a la policía cuando ingresan alguna institución educativa y demás que ya vienen antes las tutelas en contra por no poner la vacuna en el momento que era, cuando haya sido una responsabilidad y que ya obviamente, esta vacuna tiene un costo un poco alto.

Entonces tendremos la visita de la Liga contra el Cáncer, es un taller que ellos nos van a hacer y nos van a presentar también las estadísticas frente al tema de la importancia de la vacunación y de lo que está

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 33 de 36                |

*pasando alrededor del Cáncer de cuello uterino. Entonces, esto se llevará a cabo ahorita en el mes de septiembre en el colegio Guillermo León Valencia, donde están invitados los colegios más grandes de como lo es el Guillermo, por supuesto, y el colegio Rafael Reyes, pero no solamente son los estudiantes, sino también, obviamente, los padres de familias que son los responsables directamente de estos menores y que son los que tienden a ese tema de tabús o ese tema de mitos que no están cooperando con el tema de prevención.*

*Ya, por lo demás, si me resta decir algo de algunos soportes que les quedaron pendientes aquí, estuve muy atenta a tomar nota y poder allegar al honorable Concejo. Por supuesto que sí, lo allegaremos como son las actas de las mesas de trabajo que se realizan con la EPS. Ahí se encuentran consignados los compromisos, con qué tiempo, con qué rigurosidad y todo lo tendiente a mejorar el servicio de salud. Entonces, todos estos suministros y estos asuntos serán allegados también.*

*Entonces, el cobro de los veinte mil pesos (\$20.000) se hace. Esos son medicamentos antibióticos. para el dolor, posquirúrgicos, que se los tiene que suministrar la persona, la cuidadora del animal, pero no es obligatorio que se compren dentro de los procesos que se realizan. Nosotros realizamos el proceso quirúrgico como tal y a nadie se obliga para que este medicamento o estos antibióticos que son para el dolor se compren ahí mismo donde se hacen estos procedimientos, estas cirugías."*

*La H.C. PAULA CERINZA, saluda y manifiesta:*

*Bueno, yo sí quisiera mencionar y es que hay un común en las secretarías en estos controles políticos y es mencionar la falta de presupuesto asignado en sus secretarías y que por esa razón no se ha ejecutado algunos contratos y metas de plan de desarrollo.*

*Entonces, yo sí quisiera preguntar si realmente es competencia de cada secretaria de buscar el presupuesto o realmente es una ineficiencia por parte de la Secretaría de Hacienda al asignar el presupuesto, porque también se ve que no solamente esta Secretaría de Salud ha venido este problema, sino también en las otras secretarías que hemos tenido el control político y eso hace que sea hoy una excusa por parte de los secretarios donde dicen que no se ha ejecutado muchas de estas metas del Plan de Desarrollo a falta del recurso asignado.*

*Sin embargo, acá podemos ver que varias metas han estado en rojo, como el tema de los animales, como ya lo mencionaron y que ahorita me voy a detener, el tema de la actualización de sistemas de información, que es importante, que también va un 0%, el tema de gestión territorial de emergencia de pandemias y las campañas que se mencionan en el plan de desarrollo, donde hay un 0%.*

*Sin embargo, yo quiero también hoy recalcar el tema de bienestar animal y quiero decir que para esta administración no es prioridad el bienestar animal, como tanto manifiestan que Duitama es nuestra prioridad, hoy podemos decir que los animales no lo son y eso lo evidencia en las diferentes metas de plan de desarrollo. donde vemos una ejecución de 0% donde estas metas de plan de desarrollo tenían un valor asignado desde el planteamiento de plan de desarrollo y desde el planteamiento de la asignación de presupuesto del año 2025 en el mes de noviembre.*

*Y yo quiero mencionarle a usted, el tema donde nos mencionan que deben realizar algunas estrategias para la educación, la sensibilización en cuanto a la tenencia responsable en prevenir el abandono y el maltrato animal y fomentar las adopciones responsables. Pero yo en el informe no veo ni cuántas campañas se realizaron, ni cuántas personas fueron impactadas, ni cuál es el cronograma que ustedes tienen para realizar y cumplir con este tema que es tan importante. Pero sí mencionan que estas campañas de tenencia se realizan unos días antes de las esterilizaciones, yo quisiera ver esas actas donde se mencione la participación de las personas, porque lo que ven en temas de redes sociales y las mismas quejas de la página de la alcaldía municipal fue que las jornadas de esterilización que ustedes organizaron en el mes de agosto no fueron planeadas, que fue un desorden presentado, que no llamaron a las personas que realmente requerían la atención para sus animales y que fue al azar estas esterilizaciones, donde realmente no vemos un final feliz para nuestros animalitos.*

*Entonces, mira, yo quiero hablar sobre el tema del fortalecimiento de atención médico veterinario. Usted nos manifiesta que se realizaron algunas intervenciones, pero ¿cuáles intervenciones si no existe contrato alguno? Y es que aquí mencionan que realmente no sabemos de contratación estatal y demás y que eso lo pedimos en tres días y esperamos que sea fugaz, no, realmente esto es un tema de planeación y llevamos ocho meses esperando estos contratos que requieren nuestros animales, los cuales ustedes no han podido sacar y que han sido desiertos y que esa es la excusa que hoy vienen a darnos para que no se puedan atender.*

*Y es que vemos que hay una apropiación de doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000) asignada para estos animales y vemos que han sucedido más de 40 animales atropellados, de los cuales no se han*

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 34 de 36                |

podido atender por la falta de contrato y que podemos decir, que la plata ha sido asignada solamente que no saben ejecutarla en esta Secretaría de Salud y por lo tanto, estos cuarenta y póngale de animales han sido desamparados y más bien amparados por personas de terceros que no quieren prestar esta atención, pero que buena fe lo hace, porque para la administración eso no es prioridad.

Y yo sí quisiera saber ¿cómo van a sacar este contrato? a ver si ustedes son tan hábiles ahora que van a quedan 3 meses para poder ejecutarlos y van a gastar estos doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000) que era para un año. Entonces, yo creo que ahí tiene que haber una reducción, porque actualmente este presupuesto era para un año y no para tres meses, y que vengan ustedes aquí a mostrar algún resultado.

El tema del albergue temporal. Mire, esto es por una acción popular y lo han incumplido durante los últimos tres años y realmente que hoy vengan a decir que es que siguen viendo predios y que la alcaldesa viene a acompañar a buscar predios, realmente esa no es la solución y no vemos algún hecho.

Y gracias secretaria por su atención, que realmente yo me tomé la atención de escucharla a usted y es el día es el tema del albergue temporal y es que también acá se asignaron doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para alcanzar el cumplimiento de esta meta y ahora no es que nos vayan a salir que van a asignar estos doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para estos cuatro meses que quedan del año, porque seguramente como no son ustedes, capaz que lo asignan así cuando realmente estos doscientos millones de pesos (\$200.000.000) eran para el cumplimiento de doce meses, no de cuatro meses.

Hablan de jornadas de esterilización y yo sí quiero contarles, compañeros, y a la ciudadanía con números y es que en el año 2024 hubo 1.816 esterilizaciones. En el año 2025 hubo 1.652 y casualmente en este año no es prioridad nuevamente, porque solo contratan 320 esterilizaciones por un valor de cincuenta y tres millones de pesos (\$53.000.000) donde el contrato sale por doscientos millones de pesos (\$200.000.000) pero prefieren colocar en el contrato que se van a realizar 20.400 vacunas a diferentes animales.

Yo sí quisiera ver si en estos cuatro meses van a cumplir con esos 20.000 animales vacunados de antirrábica. Y yo quisiera que nos anexaran foto por perro y por animal que vayan a realizar, porque yo no creo que vayan a ser 20.400 personas en cuatro meses. Entonces, vamos a probar si realmente va a ser así y, hacerle el seguimiento a este contrato que realmente sí deja mucho que decir, más cuando usted nos manifiesta que van a hacer una adición a este contrato, cuando le recuerdo que solo se puede hacer el 50% de adición al contrato. Eso quiere decir que con veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) van a cubrir más de 1.000 esterilizaciones como hoy lo manifiesta. Entonces en ese sentido, realmente deja mucho que decir su secretaria en cuanto al abandono animal.

El tema de también, mencionar las diferentes quejas, yo no sé si usted en redes sociales donde se quejaron mucho en estas jornadas de esterilización que realizaron el mes de agosto y yo sí me mantengo firmemente y es que la administración tiene el común de sacar en redes sociales todo el trabajo y ahí sí accionar todas las metas de plan de desarrollo, cuando se cita control político. Entonces ¿qué toca citar todos los meses a control político? para que ellos ejerzan sus funciones.

El tema de las jornadas de adopción, mire, secretaria, para mí sí es muy triste escuchar que, para usted publicar en la cartelera de la administración municipal, cuente como una jornada de adopción y que nos venga a decir que se cuenta como jornada de adopción de forma virtual, crear una imagen en chat GPT y publicarla por parte de la alcaldía municipal, eso no son jornadas de adopción. En vez de ir a apoyar a las fundaciones existentes donde tienen más de 50 animales, donde realmente no cuentan con el alimento para mantenerlos y ustedes ahí sí buscar los espacios para que sean presenciales e invitar a las personas a que adopten, pero decir que está en una cartelera y mostrar una imagen en chat GPT, eso no es una jornada de adopción secretaria y realmente es una falta de respeto con nuestros animales.

El tema de la línea de atención, mire, usted acaba de manifestar que la línea de atención de urgencias veterinarias se va a implementar y yo quiero preguntarle, ¿cómo van a atender los perros sin contrato alguno? Sí, porque usted aquí puede decir fantástico, decir, es que se va a implementar esa línea de atención para que las personas puedan llamar y demás, pero entonces a estos animales, ¿a dónde se van a llevar si tampoco tienen un lugar de albergue, un hogar de paso para que estos animales se recuperen? Y también decir que, si no se tuvo el contrato de atención urgencias veterinarias, pero sí contamos con un veterinario, sabemos que una sola persona no puede realizar todas las atenciones y por eso, por más que él haga el esfuerzo, muchas se dejan de atender y hoy últimamente se han estado esperando días y semanas para atenderlas.

Pero eso no es culpa del contratista, secretaria, por culpa suya que tiene la plata y no es capaz de ejecutarla y entonces aquí si vienen a hacer voltear a los contratistas para que vengan a cumplir con algo que usted tenía las herramientas y no lo ha hecho también. Yo sí quisiera solicitarle que por favor conteste los derechos de petición presentados por parte de la junta defensora de animales, porque no se han hecho

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 35 de 36                |

reuniones y no se ha trabajado y yo quisiera que nos adicionara las actas del trabajo realizado, porque hay muchas quejas referentes a esto.

En temas de política pública de salud mental, realmente vemos que sí se ha adelantado, veo que han llegado, sin embargo, si es necesario tomar acción en tema del consumo de sustancias psicoactivas, que es algo que realmente preocupa, no solamente nuestros adolescentes, sino realmente desde los niños y niñas que también están entrando en este mundo.

Entonces, vemos que es un 0% que debe iniciar el tema del yo quisiera, no sé, hacer una crítica y es mirar su informe, porque realmente es un informe incompleto donde no cuenta si no solo nos hacen copia y pegue de las funciones de las políticas públicas, de las acciones, de las estrategias, pero no nos dan los números de las acciones impactadas en muchos de los casos y una de ellas es la pregunta ¿de cuáles son las acciones implementadas para la población con discapacidad, adultos mayores, población migrante, comunidades étnicas? y nos da una respuesta de dos párrafos que creo que esas no dan el contexto alguno de cuáles son las acciones implementadas por parte de la administración y la Secretaría de Salud.

Una sugerencia y es que si bien se reconoce el trabajo por parte del área de aseguramiento, que son cinco personas, si no me equivoco, donde han atendido más de 2.000 PQR. Sí, quisiera que nos mencionaran y nos discriminara de manera escrita de cuáles son las quejas, cuáles son las tutelas, por qué tema es que se atienden, porque si bien nos mencionan que muchos de ellos es por falta de aseguramiento, por temas de entrega de medicamentos, no sabemos cuál es la prioridad y cuál la urgencia que necesita hoy actualmente, porque nos da un rango de 2.000, pero no sabemos, realmente puntualmente a qué se adhieren los ciudadanos acá en el servicio, realmente, para finalizar, podemos evidenciar que es una secretaría que cuenta con 40 contratistas más 13 de plantas, son 53 personas que están trabajando en esta secretaría y, que realmente se avance en algunas metas, pero muchas de ellas están en amarillo y en rojo, que realmente no sé si sea por culpa de los contratistas o la persona que hoy gerencia de esta cartera."

El presidente anuncia el cierre del control político.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Anuncia el cierre del punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. FRANCISCO GARCIA, manifiesta que teniendo en cuenta que el próximo sábado tienen previsto una sesión descentralizada en la escuela de la vereda Tocogua, a las nueve de la mañana, pregunta si van a contar con la participación de las diferentes dependencias de la administración municipal, si han tenido respuesta de algunos, si les han confirmado o les han dejado en visto.

El presidente responde que la sesión es el día sábado, se instala primero en el recinto del Concejo a las ocho de la mañana, pero la idea es estar a las nueve de la mañana en el sitio de la sesión. Señala que ya se enviaron las invitaciones a las diferentes dependencias que pidió el H.C. William Flechas, sin embargo, no han recibido respuesta, por lo que están a la espera.

Advierte que sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

Anuncia el cierre del punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de asuntos varios.

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

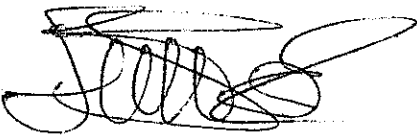
|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 36 de 36                |

Agotado el orden del día, y siendo las nueve y veinte minutos de la noche (9:20 p.m.), se da por terminada la sesión de la fecha.

Recuerda a los Honorables concejales que el día de mañana tendrán la sesión de control político a la oficina Asesora de las Tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC'S- a las cinco de la tarde, en el recinto del Concejo Municipal, por lo que les agradece su puntual asistencia a esta sesión

Finalmente, agradece a todos los que acompañaron la sesión a través de redes sociales, a los Honorables concejales y a la Administración Municipal.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA  
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ  
Secretaria General

|                                             |                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| ACTA No. 079                                | FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026     |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JUAN DAVID CARDOZO M. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |